

**OTRAS FORMAS DE PENSAR DESDE EL TERRITORIO LA EDUCACIÓN Y LA VIDA  
PARA UN BIENESTAR COLECTIVO**



**BENJAMIN MOSQUERA R.**

**JULIO CESAR GONZALES R.**

***El territorio es una herencia que hemos recibido de nuestros ancestros y mayores,  
la cual debemos y tenemos que garantizar para nuestros renacientes***

The background of the cover is a photograph of three people in a small wooden boat on a river. The riverbank is lined with tall, green grasses. The image is semi-transparent, allowing the text to be overlaid. The text is centered and in a bold, black, sans-serif font.

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**MAESTRIA EN EDUCACIÓN**

**OTRAS FORMAS DE PENSAR DESDE EL TERRITORIO LA EDUCACIÓN Y LA VIDA  
PARA UN BIENESTAR COLECTIVO**

**JULIO CESAR GONZALEZ**

**BENJAMIN MOSQUERA RODRIGUEZ**

**MANIZALES 2012**

The background of the cover is a photograph of three people in a long, narrow boat on a river. The riverbank is lined with tall, green grasses. The image is semi-transparent, allowing the text to be overlaid.

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**MAESTRIA EN EDUCACIÓN**

**OTRAS FORMAS DE PENSAR DESDE EL TERRITORIO, LA EDUCACIÓN Y LA VIDA,  
PARA UN BIENESTAR COLECTIVO**

**TUTOR: Mg. HERNÁN HUMBERTO VARGAS**

**JULIO CESAR GONZALEZ**

**BENJAMIN MOSQUERA RODRIGUEZ**

**MANIZALES 2013**



## DEDICATORIA

Esta obra es dedicada especialmente a los pueblos afrocolombianos del pacífico colombiano; en especial, a las ubicadas en las cuencas de los ríos ANCHICAYA y CALIMA, con las cuales estamos construyendo una forma particular de construcción de sociedad con enfoque diferenciado pero también de interculturalidad como un proceso simbiótico- social.

A la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES y su equipo de docentes,  
Al PCN (proceso de comunidades negras.

Al sector académico del municipio de Buenaventura, a los rectores (as), profesores (as) que trabajan en las cuencas de los ríos Anchicayá y Calima y a este gremio en general.

A todos y todas aquellas personas que de una y otra forma, han contribuido en nuestro proceso de formación.

## AGRADECIMIENTOS

Damos agradecimiento al sumo hacedor, representado en nuestros orichas por permitirnos tener el gran don de la vida y las energías necesarias para trasegar esta travesía en la cual pudimos cimentar nuestros conocimientos, para el bienestar nuestro y de nuestros pueblos.

A nuestras familias, por el apoyo, acompañamiento y paciencia para con nosotros, en todos estos tiempos.

A la UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES, por darnos la oportunidad de hacer parte de su historia.

AI PROCESO DE COMUNIDADES NEGRAS DE COLOMBIA, por su particular mirada de construcción de sociedad de la cual somos parte.

A las instituciones educativas Silvano Caicedo del río Anchicayá y Niño Jesús de Praga del rio calima.

A los profesores, por su paciencia y sabiduría en especial a MARTA LILIANA MARIN y el profesor HERNAN HUMBERTO VARGAS.

## CONTENIDO

RESUMEN.....	3
SUMMARY .....	4
METÁFORA: EL SABER ANCESTRAL.....	5
TOPICOS DE INDAGACIÓN .....	8
PRIMERA TROCHA .....	9
1. PROBLEMÁTICA CRUCIAL .....	9
1.1. La pertinencia de la educación y su incidencia en el etnodesarrollo de las cuencas de los ríos Anchicayá y Calima.....	9
1.2. Análisis del problema.....	11
1.2.1 <i>Problematización</i> .....	11
SEGUNDA TROCHA.....	18
2. DIALOGICIDAD COMPLEJA.....	18
2.1 Una mirada desde la racionalidad abierta, crítica y compleja .....	21
2.2 Producción creadora.....	25
2.3 Pregunta orientadora .....	34
2.4 Circuitos relacionales. Territorio colectivo .....	34
CIRCUITOS RELACIONALES.....	35
TERRITORIO COLECTIVO / ETNO-DESARROLLO .....	36
PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD .....	36
OPCIÓN PROPIA DE FUTURO / EDUCACIÓN /TERRITORIO COLECTIVO .....	37

PRINCIPIO DE AFIRMACION DEL SER .....	39
CULTURA / EDUCACIÓN / TERRITORIO COLECTIVO .....	40
TERCERA TROCHA .....	42
3. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA.....	42
CUARTA TROCHA.....	46
4. ORGANIZACIÓN CREADORA DEL CONOCIMIENTO .....	46
4.1. Impactos socioeconómicos, políticos y culturales, dentro del contexto histórico, de la población negra .....	46
4.2. Territorio.....	47
TERRITORIO + CULTURA = BIODIVERSIDAD .....	50
4.3. Desarrollo.....	51
QUINTA TROCHA .....	56
5. TRABAJO DE CAMPO .....	56
5.1. Etnoeducación y Cultura .....	56
5.2. Etnoeducación y Etnodesarrollo .....	58
Principios y fines de la Etnoeducación .....	59
SEXTA TROCHA .....	66
6. CAMPOS DE APLICACIÓN.....	66
LLEGADA .....	68
APERTURA.....	71
Marcos de referencia para la adecuación curricular en el municipio de Buenaventura.....	72
Una apuesta Etnoeducativa .....	72
BIBLIOGRAFIA.....	77

## RESUMEN

Pensar el pacífico colombiano desde un contexto educativo, requiere de una mirada que considere un enfoque diferencial, toda vez que esta comunidad tiene una forma particular de vida muy marcada por su cultura, por su historia, sus fueros propios y sus sistemas de autodeterminación; por ello, esta obra de conocimiento se convierte en una ventana a través de la cual ponemos en consideración otras formas de pensar, desde el territorio, la educación y la vida para un bienestar colectivo, donde retomamos muchos aspectos socioculturales que han marcado la vida de estos pueblos.

Se pretende entonces hacer un aporte en la construcción de una propuesta educativa contextualizada, como un modelo etnoeducativo que apunte a generar desarrollo de manera endógena, que garantice el crecimiento individual y la protección y apropiación de los intereses y derechos colectivos, que fomente la interculturalidad como una mirada de lo diferente pero importante, lo cual nos permite construir la unidad desde la diversidad como elemento fundamental en el fomento por el respeto de la diversidad en la búsqueda de la justicia, la equidad, el respeto como horizontes fundamentales para la búsqueda del bienestar individual y colectivo que nos conlleve a encontrar la paz.



## SUMMARY

To think the I pacify Colombian from an educational context it requires of a look that considers a differential focus, all time that this community has a form peculiar of very marked life for its culture, for its history, its own jurisdictions and its self-determination systems, for it this work of knowledge becomes a window through which put in consideration other forms of thinking from the territory the education and the life for a collective well-being, where we recapture many sociocultural aspects that have marked the life of these towns.

It is sought then to make a contribution in the construction of a proposal educational contextualized like a model etnoeducativo that it points to generate development in an endogenous way that guarantees the individual growth and the protection and appropriation of the interests and collective rights that it foments the interculturalidad like a look of the different but important that which allows us to build the unit from the diversity like fundamental element in the development for the respect of the diversity in the search of the justice, the justness, the respect like fundamental pitches for the search of the individual and collective well-being that bears us to find the peace.

## METÁFORA: EL SABER ANCESTRAL



Para las Comunidades Negras del Pacífico Colombiano, la educación ha jugado un papel transcendental en la construcción del tejido social y en el ejercicio del gobierno para la convivencia armónica, basada en la resolución pacífica de los conflictos. Así, el “Anciano - Anciana” o adulto mayor, aparecen como las principales figuras responsables del ejercicio de la autoridad, quienes por su experiencia acumulada en el trasegar de los tiempos y los conocimientos que se han venido transmitiendo de generación en generación, le han proporcionado la sabiduría necesaria, para que con su tranquilidad y serenidad que lo caracteriza, pueda de manera sabia orientar las diferentes dinámicas socioculturales, sociopolíticas, socio ambientales que se presentan en las comunidades.

En esa medida, estos sujetos representan la confianza, el respeto, la sabiduría y la autoridad por el abandono estatal y la ausencia de las instituciones del Estado, en las comunidades donde el Adulto Mayor se convierte en el consejero de la población. El adulto, mientras escucha atentamente las inquietudes de la comunidad, sostiene con sus labios la Pipa o Cachimba, la cual se le convierte en un instrumento de inspiración, para emitir sabiamente su opinión o concepto, que históricamente han garantizado la



existencia de los pueblos, la conservación de los recursos naturales y finalmente la preservación del conocimiento tradicional asociado al territorio.

Esta figura, ha servido de base para la formación de criterios, valores, principios y urbanidad, elemento fuerte de

educación desde el seno del hogar, hasta el entorno social.

El Anciano como metáfora, representa el despliegue del conocimiento acumulado en el trasegar por el territorio de nuestros ancestros, que le permiten reconocer por el canto al pájaro y por el rastro al animal, por la hoja u olor de la corteza al árbol, el valor curativo de las plantas medicinales, así como la meteorología desde lo empírico.

**3. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA**

- ETNODESARROLLO
- EDUCACIÓN AMBIENTE
- ÉTICA Y MORAL
- POLÍTICO
- ESPIRITUAL
- EPISTÉMICO
- ENCANTO POR LA EDUCACIÓN

**1. PROBLEMÁTICA CRUCIAL**

- EDUCACIÓN TERRITORIO
- CULTURA
- ETNODESARROLLO
- AMBIENTE
- OPCIÓN PROPIA
- DEFUTURO



**5. APROXIMACIÓN A LA REALIDAD.**

- REUNIONES
- TALLERES
- CONVERSATORIS
- DIALOGO
- DISCUSIONES

**2. DIALOGICIDAD COMPLEJA**

- TRIANGULACIÓN Y DIALOGO CON AUTORES SOBRE TÓPICOS DE INDAGACIÓN

APUESTA DE LA OBRA:  
NUEVOS APORTES A LA EDUCACIÓN

**4. ORGANIZACIÓN CREADORA DEL CONOCIMIENTO.**

- DOCENTES, MADRES CTARIAS, ESTUDIANTES, PADRES DE FLIA, ADULTO MAYOR

**6. CAMPOS DE APLICACIÓN**

## TOPICOS DE INDAGACIÓN

Teniendo en cuenta que la obra de conocimiento se desarrolla en el campo de la educación y desarrollo local, aunque en su desarrollo abarca los campos de educación y democracia, pedagogía y currículo, vale la pena precisar que profundizaremos más en el primero, toda vez que el objeto de estudio o problemática a indagar es la pertinencia de la educación y su influencia en el desarrollo, en las cuencas de los ríos Anchicayá y Calima.

Siendo estos territorios colectivos, que se convierten en jurisdicción especial para las comunidades negras según ley 70/93 y el decreto 1745/95, los tópicos de indagación que consideramos pertinentes para este contexto son los siguientes:

- Territorio colectivo.
- Etno-desarrollo.
- Opción propia de futuro.
- Educación.
- Cultura
- Ambiente

## PRIMERA TROCHA

---

### 1. PROBLEMÁTICA CRUCIAL



#### 1.1. La pertinencia de la educación y su incidencia en el etnodesarrollo de las cuencas de los ríos Anchicayá y Calima.

Históricamente se ha considerado la educación como el motor fundamental de desarrollo del individuo y la sociedad.

Reconocer la educación como derecho fundamental, implica considerarla elemento esencial de la dignidad humana y finalidad social del Estado. Se trata por lo tanto, de un derecho inalienable, inherente y esencial, y como tal, goza de los mecanismos de protección y aplicación de los derechos estipulados en la Constitución política de Colombia.

El concepto educación es complejo, luego no debe existir la definición. Sin embargo, quienes trabajamos en un proyecto educativo común, deberíamos llegar a acuerdos sobre qué entendemos por educación, para poder orientar nuestros esfuerzos. La literatura plantea varias definiciones al respecto:

Es el proceso por el cual el hombre se forma y define como persona. La palabra educar viene de *educere*, que significa sacar afuera. Aparte de su concepto universal, la educación reviste características especiales según sean los rasgos peculiares del individuo y de la sociedad. En la situación actual, de una mayor libertad y soledad del hombre y de una acumulación de posibilidades y riesgos en la sociedad, se deriva que la Educación debe ser exigente, desde el punto de vista que el sujeto debe poner más de su parte para aprender y desarrollar todo su potencial. (Navarro, 2004).

Es el proceso por el cual el hombre puede alcanzar su pleno desarrollo en los ámbitos físico, biológico, emocional, intelectual y espiritual al irse socializando, lo que incluye el conocimiento de los valores en los que se sustenta la vida diaria y que se traducen en actitudes, conductas y comportamientos que regulan cualquier actividad personal, familiar o social. (Sierra, 2004).

Quien transita la verdadera educación se ve obligado a superar el sentido común, la forma media de ver las cosas, para descubrir lo que hay detrás. La verdadera educación implica la adopción de una óptica “nueva” que se adquiere cuando uno se aleja de lo cotidiano o, mejor aún, cuando comienza a mirar lo cotidiano con ojos diferentes. (Banchio, 2004).

## 1.2. Análisis del problema

### 1.2.1 *Problematización*

Partiendo del planteamiento de la constitución política de Colombia, el cual reza afirmando que este es un país multiétnico y pluricultural, para lo cual se debe tener en cuenta la planificación del desarrollo y la educación de este país, evidenciándose una clara negación de esta realidad, en los ejercicios de construcción de las políticas educativas, las concepciones de desarrollo y modelos económicos, con los que se avanza en la definición de los tipos de educación que se imparten. La descontextualización se refleja en las políticas, los materiales, los contenidos, la orientación política, filosófica, además la formación que reciben los docentes de manera homogénea para trabajar en contextos particulares, los diseños de las estructuras escolares no son acordes con el medio, las instituciones administrativas del municipio y sus dependencias responden más a políticas externas que al contexto, es por todo ello, que consideramos que la educación que están recibiendo los estudiantes, generan desplazamiento mental, al igual que no potencia el sentido de pertenencia, el valor por lo propio, ni estimula el encanto por la educación y la creación de nuevos conocimientos.

Aportar elementos pedagógicos, que ayuden en la contextualización de los fines de la educación, modelos educativos acordes con las particularidades de los grupos étnicos del país, implica el partir de algunos de los conceptos básicos que vienen orientando la educación en Colombia, pero al mismo tiempo, este análisis debe ser



contrapuesto con las diferentes realidades que a nivel de la globalización está sufriendo el mundo en un contexto socioeconómico y cultural.

Otro de los elementos problemáticos en el proceso educativo que viven nuestras comunidades, es la implementación de un currículo que se impone a partir de una Concepción de estado capital, que solo busca mantener un sistema de dominación y control estructural de las sociedades o sectores mas vulnerables, en este sentido, buscamos refundar el concepto para asumirlo desde nuestra propia cosmovisión. Al respecto dice Lida Cavanés:

La temática curricular constituye una de las problemáticas científicas actuales de mayor incidencia en la práctica educativa. La implementación del currículum en la institución es un elemento esencial para el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje, siendo el análisis de este dentro del salón de clases un factor importante que ha de tenerse en cuenta cuando el camino como profesionales de la educación es la formación integral de la personalidad de nuestros discentes.

La problemática curricular resulta una preocupación fundamental en nuestros días, la búsqueda de una educación formativa y el dejar atrás concepciones sumativas y extremadamente cuantitativas en el proceso de enseñanza aprendizaje incluye sin lugar a dudas la perspectiva con que abordemos el currículo, por lo que resulta tema primordial en el trabajo de los profesionales de las ciencias de la educación.(Cabanés).

Según Luís Alfonso Tamayo Valencia, la Pedagogía como un aparato instrumental de la ideología, un sistema signifiante que elabora sus propias normas a partir de otras disciplinas y construye una serie de instrumentos (reglas) para incidir en discursos no pedagógicos. Se ubica como campo de reproducción de otros discursos ya que la pedagogía transforma el conocimiento teórico en conocimiento pedagógico y además impone normas y prácticas culturales.

En Colombia las políticas educativas en lo regulativo (formación) y en lo instruccional (conocimiento), se han alimentado del conductismo, la eficiencia, el rendimiento, las habilidades fragmentadas y su énfasis en los métodos de aprendizaje no han permitido un acceso, ni mucho menos un posicionamiento frente a estos nuevos dispositivos. Las reformas curriculares se han quedado en lo regulativo y no han profundizado en los saberes y disciplinas para superar el asignaturismo. Sí no hay una posición crítica frente a este nuevo dispositivo neoliberal, el docente será sustituido por las tecnologías y los lenguajes sofisticados informáticos cuyo control se extienden más allá de los espacios escolares y ponen en duda los límites entre el campo de la educación formal y el campo general de la cultura. (Tamayo, 2007:65-76).

De igual manera, la escuela entendida como el proceso formal del sistema educativo donde todo está definido, preparado, planificado y donde se puede según las planificaciones predecir los resultados, los procesos de evaluación son de tipo cuantitativos más que cualitativos, se predice el tipo de persona que se pretende construir y moldear, es una puesta fiel representación del modo uno de hacer ciencias, la escuela que solo ve lo medible, lo tangible pero no se considera con mucha

profundidad lo intangible o el componente espiritual o intelectual del ser humano. Es importante resaltar, que este sistema considera la educación como el proceso de formación a partir de las áreas de conocimiento que ofrece el mismo sistema y muy poco como el proceso de transformación y desarrollo espiritual del ser como tal.

Como se ha dicho anteriormente, la descontextualización de la educación, la mala interpretación, uso y aplicación de los conceptos y la formación de los docentes de manera clásica o descontextualizada, han generado una desviación en la aplicación de la educación, de acuerdo con la realidad práctica de los territorios colectivos de estas comunidades, en los resultados esperados, en el desarrollo tanto colectivo como individual, lo cual no permite el avance de los pueblos y el fortalecimiento del tejido social así como la unidad familiar, el comportamiento humano y el despliegue epistemológico que se refleja en un bajo nivel académico evidenciado en las pruebas de Estado que tampoco han sido diseñadas para este contexto.

Estas problemáticas han generado en las comunidades afros la aculturización, negación de lo propio, pérdida del sentido de pertenencia, bajos niveles de reafirmación de la identidad, cambios en las prácticas características del grupo étnico, deterioro del medio ambiente y los recursos naturales, pérdida de los valores tanto éticos como culturales además de la sensibilidad humana.

Debemos destacar que no se trata de desconocer los avances que ha tenido la ciencia y la tecnología en los tiempos modernos: por ejemplo en la medicina, en la

transformación de los alimentos, en los medios de comunicación, en los medios de transportes, en la infraestructura, en la agricultura entre otros, ni tampoco negar la existencia de otras culturas y otras realidades, por el contrario, pretendemos conocer mucho de ellas. Aun así, se hace importante enfatizar en la potenciación de nuestro contexto y visibilización de nuestras realidades.

Cuando hablamos de la descontextualización de la educación, nos referimos a la manera como se han venido construyendo los materiales didácticos, pedagógicos y los contenidos de los mismos, sin contar con la participación activa de las comunidades visto de manera homogénea sin tener en cuenta las particularidades y la pluriculturalidad que constituyen la nacionalidad colombiana. Esto se refleja en el nivel de migración, donde un alto porcentaje de estudiantes una vez terminan el quinto de primaria, abandonan su comunidad origen en busca de supuestas mejores condiciones de vida, aumentando así los índices de pobreza, delincuencia, prostitución y violencia toda vez que la ciudad no les ofrece oportunidades de acuerdo a su nivel de formación, adoptan nuevos comportamientos, aptitudes y códigos de identidad con los cuales se identifican como una comunidad particular. En ese sentido, los que logran acceder a la educación Superior y graduarse no retornan a sus pueblos a compartir el conocimiento y se quedan prestando sus servicios en la zona urbana.

Al llegar a la ciudad, los jóvenes se encuentran con otros estilos de vida que hace que desconozcan sus costumbres y tradiciones conservadas y orientadas por sus ancestros o adultos mayores y el papel que ellos desempeñan en sus pueblos.

Se quiere significar que en ésta obra de conocimiento, algunos aspectos de la educación que son fundamentales en la formación del ser humano, no se les está dando la debida relevancia en el ejercicio práctico de la educación, por ello planteamos la redefinición de conceptos como curriculum, pedagogía y educación, entendida esta última como un proceso social de transformación individual y colectiva la cual busca formar al ser en humanidad, es decir en sensibilidad humana desarrollando su componente físico, intelectual o epistemológico y espiritual, ya que este es un proceso inacabado en constante evolución y transformación aplicable en un contexto y un momento histórico de acuerdo con sus particularidades. La educación, en tanto producto de la sociedad cambiante e histórico-culturalmente situada y dirigida al hombre como ser social, erige ante sí retos sobre cómo prepararlo para la vida y cómo permitirle enfrentar los desafíos postmodernos en su integralidad. La educación es la vía para la formación paulatina de las nuevas generaciones para su auto transformación y la transformación de la sociedad. (Cabanés).

Esto nos convoca a generar reflexiones y moviidades, en torno a qué tipo de educación se brinda, en qué contexto, el momento histórico y el tipo de sujeto al que va dirigido.

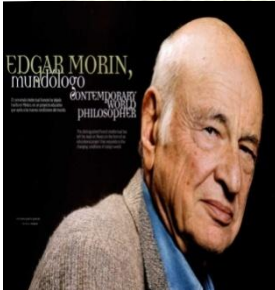
Con relación a lo anterior, generamos preguntas como las siguientes: **¿a qué nos referimos cuando decimos educación? ¿Qué tipo de educación estamos dando hoy a los estudiantes? ¿A qué educación nos gustaría apostarle?**

Estas preguntas que pueden ser cruciales o abismales, nos provocan hacer una mirada retrospectiva frente al comportamiento de los estudiantes, docentes y comunidad educativa, con relación al propósito real que debe cumplir la educación desde el individuo, la familia y la sociedad. Toda vez que hoy la educación centra sus esfuerzos en formar al individuo, para que respondan a una demanda del capitalismo, especialistas en disciplinas como instrumento de mercado, respondiendo a unas políticas estatales, dejando de lado el desarrollo de la persona como humano, una educación de espaldas a la realidad, preocupada más por responder a unos estándares nacionales e internacionales, que para la vida misma del **SER** como sujeto implicado en las realidades de su entorno.

La investigación en la Maestría en Educación de la Universidad Católica de Manizales (UCM), es de carácter propositivo, reflexivo y analítico de la que posiblemente surge una propuesta. Es importante tener en cuenta que esta Maestría potencia la investigación, se mueve en el campo de la Educación y cuenta con su propio lenguaje, el de la complejidad, el cual es necesario comprender para darle un adecuado manejo en la construcción escritural. Además, en el recorrido investigativo se han de evidenciar tres criterios: la racionalidad abierta, crítica y compleja; la gesta de conocimiento y el ganar en humanidad. La Maestría pretende jalonar procesos que ganen en humanidad, puesto que el hombre en busca de capitalismo está olvidando su carácter humano.

## SEGUNDA TROCHA

### 2. DIALOGICIDAD COMPLEJA



#### EDGAR MORIN

En la teoría del Pensamiento Complejo, ideada por Morín, se dice que la realidad se comprende y se explica simultáneamente desde todas las perspectivas posibles. Se entiende que un fenómeno específico puede ser analizado por medio de las más diversas áreas del conocimiento, mediante el "Entendimiento transdisciplinar", evitando la habitual reducción del problema a una cuestión exclusiva de la ciencia que se profesa.



#### PCN

Los procesos de construcción y reconstrucción de los Africanos llegados a América, en territorios nuevos y en condiciones de esclavos en un primer momento y de libres en un segundo, han dado como resultado una apropiación de los territorios y la construcción de elementos culturales diferenciados de una cultura propia, que a través de la historia de este país, se ha consolidado y fortalecido de manera autónoma, de tal forma que ha logrado cohesionar alrededor de una cosmovisión y unas prácticas de vida comunes y colectivas, a las Comunidades negras.

#### LIDA CABANES

La educación se da en un proceso de intercambio dentro de una actividad determinada, en este caso el proceso pedagógico, donde hay comunicación y el individuo asume, a partir de la socialización, determinados valores, determinadas conductas con respecto a su actividad, a su objeto, que es la realidad en la que se mueve, jerarquizando valores, transformando esa realidad y auto transformándose.

Como teóricos del conocimiento en el marco de la racionalidad abierta, crítica y compleja, hemos invitado a dialogar en nuestra obra al doctor Edgar Morín (la teoría del pensamiento complejo) el PCN (proceso de comunidades negras de Colombia, la reafirmación del ser) , Amartya Sen en su libro primero la gente, Libia Cabanes (su reflexión educación, valores y contextos), se resalta mucho el papel que juega el adulto mayor en las comunidades, toda vez que es quien orienta, controla y resuelve con su sabiduría los procesos comunitarios y es quien aconseja frente a los principios educativos basados en los valores que se deben fomentar en la familia, la escuela y la comunidad, que garanticen la conservación de la cultura como elemento identitario, la convivencia pacífica como principio social y la educación como el despliegue de las capacidades físicas, epistémicas y espirituales.

Con estos elementos bibliográficos, nos permitimos hacer las reflexiones necesarias y poner en escena nuestra palabra como maestrantes en el marco de la racionalidad que orienta esta maestría.

Teniendo en cuenta la opinión de estos autores consultados y pensando en el contexto, consideramos que para avanzar en un proceso de desarrollo endógeno en estas comunidades, se debe partir de una lectura clara del contexto, de la cultura, forma de vida, reconociendo el conocimiento ancestral como un valor muy importante toda vez que este ha sido acumulado y transmitido de generación en generación producto de la convivencia armónica con el territorio, los principios de vida que las rigen, sus formas de organización social, entendiendo el territorio como la garantía de



la existencia étnica donde se crea y se recrea la cultura, el papel que juega cada grupo focal en las actividades tanto familiares como comunitarias, entender que la concepción de desarrollo que se impulsa desde el gobierno no es consecuente con la realidad de estos territorios, para poner un ejemplo la locomotora minera deteriora el territorio en busca del oro que no es una necesidad básica de la humanidad, en ese sentido para estos contextos, proponemos hablar de etnodesarrollo y etnoeducación ya que estos términos recogen de manera esencial los elementos vitales de estos pueblos.

Entendiendo la etnoeducación como el modo de vida de estas comunidades que se particularizan por su riqueza cultural, su forma de ver el mundo, su idiosincrasia, su concepción de la naturaleza, sus creencias, el uso de los mitos como control social, la manera como se velan los muertos, su gastronomía, las celebraciones, el baile, el don espiritual con el que se relacionan las cosas, la importancia y valor por la vida, donde se propicia el desarrollo de los valores culturales en torno al ser como parte de la naturaleza, que está llamado a vivir en armonía con ella como elemento constitutivo de la vida.

Pensar en una propuesta de etnodesarrollo y etnoeducación, implica asumir los planes administrativos y manejo o planes de bienestar social, los reglamentos internos como base fundamental que orienten estos procesos en estos territorios, implica respetar esta interpretación diferente de la realidad, donde prima la armonía entre los individuos y con la naturaleza más que el bienestar individual y el crecimiento económico, donde la educación que se implante debe buscar la reafirmación del ser (la

identidad), como miembro de una sociedad particular inmersa en un mundo globalizado, la garantía del espacio para ser ( el territorio),fomente la auto determinación (la autonomía) la armonía con la naturaleza y con los demás ( la solidaridad) al igual que la socialización con el mundo exterior, los problemas globales y la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la gobernabilidad a través de los procesos organizativos, la gesta de conocimiento como elemento liberador y de descubrimiento de nuevos mundos

### **2.1 Una mirada desde la racionalidad abierta, crítica y compleja**

La obra de conocimiento, se construye en el diálogo con tres campos: Pedagogía y Currículo que centra su atención en el ser educable. Educación y Democracia que se ocupa del ser Político. Educación y Desarrollo que se interesa en el ser social. Estos tres campos son poblados a partir de procesos heurísticos que configuran las obras de conocimiento en perspectiva de gestionar el conocimiento en los diversos contextos de aplicación.

En el campo de la investigación, podemos identificar tres formas de hacer ciencia y cada una con un método particular para realizar sus indagaciones. El método uno de hacer ciencia, emplea el sistema cuantitativo, con el que busca predecir y controlar la naturaleza. El método dos de hacer ciencia, utiliza el sistema cualitativo con el propósito de explicar el comportamiento de los fenómenos naturales y sociales. Por su parte, el nuevo modo de hacer ciencia se centra en lo nuevo, lo emergente, lo

desconocido, lo por hacer en la búsqueda de la aprehensión de los entramados de la realidad.

Se cuestiona el método uno (1) de hacer ciencia, porque se considera que es un sistema más cuantitativo, se basa en las disciplinas y las especializaciones, es decir se ocupa de los casos en los que se puedan obtener resultados medibles. En cambio el método abierto crítico y complejo es más cualitativo, fomenta la inter disciplinaridad como modo de vida, entendiendo esta como un proceso de construcción y evolución permanente inacabado, enfrentado y atendiendo todo el despliegue del ser humano, sometido a transformaciones permanentes lo que evidencia su complejidad. (Morín).

Aclarando que en la racionalidad crítica abierta y compleja no se habla de referentes teóricos aislados, si no de tópicos de indagación, estos tienen que ver con el tema en cuestión objeto de indagación, las categorías y problematización, entendiendo que estos se dan en dialogicidad compleja, en la que se deben evidenciar las contradicciones, las rupturas y emergencias de nuevos conocimientos, además de la complementariedad o divergencia entre los autores con los que se está trabajando, teniendo mucho cuidado con las posturas que tienen los autores en sus conceptos con relación a la obra de conocimiento, aunque esta puede ser complementaria, contradictoria o simplemente referencial.

Es importante precisar que desde el método clásico podemos partir para avanzar en la construcción de lo complejo teniendo en cuenta la claridad en la postura ya que

en esta racionalidad no hay camino, ruta o guía definida, es como andar por donde nadie ha andado, pensar lo que no se ha pensado, lanzarse al vacío, tirarse a la aventura sin miedo a equivocarse, es ver más allá de lo vidente, es actuar influenciados por las emociones pero haciendo uso del intelecto.

Por ello, se debe escudriñar en todos los rincones, conocer para actuar de acuerdo al interés colectivo ¿Por qué quiero hacer las cosas? ¿Desde dónde me muevo para saber qué necesito para moverme? ¿Cómo lograr la dialogicidad con otros clásicos que puedan generar persuasión y convertirlos en instrumentos viables en las instituciones para que puedan avanzar en la articulación del método uno (1) al método (2), de tal forma que esta obra de conocimiento se convierta en un polo de cambio, de reflexión y punto de partida de cada institución educativa, donde se esté desarrollando como instrumento articulador sin absolutismo ni estigmatización a la postura y método de los otros?

Se trata entonces de hacer aportes y reflexiones, que contribuyan en la búsqueda y aplicación de la esencia de la educación, por ello, debemos hablar y actuar comprensiva y coherentemente de acuerdo al contexto y al momento histórico, ya que todo es complementario, es cierre apertura lo que quiere decir que no hay capítulo cerrado en esta racionalidad, donde se potencia la dialogicidad, dándole un alto valor a la palabra, la humildad en la formación, el respeto por lo humano en todas sus dimensiones y sobretodo la posibilidad de construir la unidad desde la diversidad, donde se ve lo distinto como normal; por ello, se considera la obra como un equilibrio

entre lo mío y lo de él o los otros, sin que se recargue la mirada del uno al otro, podemos intentar desde la obra, sinonimizar los términos que nos permitan entender mejor los conceptos.

La racionalidad crítica, abierta y compleja, es una provocación a ver más allá de lo evidente, a la incertidumbre, a lo inseguro, al cambio sin métodos, a un viaje sin ruta, es la posibilidad de confrontar convencionalismos determinados y arriesgarse a construir algo nuevo o diferente, salirse del capullo y ver el mundo como es y no como yo quiero que sea, es la emergencia de estudiar y conocer la otra extensión de lo humano: lo intangible, lo invisible lo incomprensible.

Vemos entonces, que la ciencia uno es totalmente disciplinar, pero ahora buscamos la transdisciplinaridad que se mueve desde las nuevas formas de aprendizaje y resolución de problemas, involucrando las ciencias entre sí. Lo transdisciplinar está a través de las disciplinas y más allá de ellas.

En la mirada clásica, los elementos son sujeto y objeto, pero hoy necesitamos nominarlos de una manera diferente; para darle más vida al sujeto, resulta más apropiado referirnos al ser o persona. Hay que recordar que constantemente se está hablando de resignificación, la que se debe iniciar desde la transformación del lenguaje. Esto significa adaptar la dialogicidad a un contexto en particular y a un momento histórico, que para este caso aplicaría a un grupo étnico determinado como comunidad negra de las cuencas de los ríos Anchicayá y Calima. Teniendo en cuenta

que son comunidades que su fuerte es la tradición oral, la trasmisión de conocimiento de generación en generación, donde el adulto mayor a través del saber ancestral ha orientado el proceso de formación, gobernabilidad, autoridad y la convivencia pacífica como estrategia de resolución de conflictos, el uso y protección de los bienes de uso, además tienen una historia común, comparten un sistema de creencias y valores en los que cimentan su fe y su espíritu de creación en un territorio que representa la garantía para la existencia étnica, situación a la cual la educación convencional que se ha diseñado no ha respondido, toda vez que no se ha planificado desde el territorio, los maestros no han sido formados para la potenciación de dicha identidad cultural, la conservación del conocimiento tradicional, el diseño de los materiales y las estructuras físicas de las escuelas, no responden al contexto, de igual manera de acuerdo a la investigación realizada, encontramos que no se está cumpliendo con los fines de la educación en su conjunto, por lo tanto se requiere resignificar el proceso educativo en estos contextos, para lo cual desde esta obra de conocimiento se pretende hacer algunos aportes que se consideran importantes en la profundización de lo que realmente busca la educación o de su doble propósito.

## **2.2 Producción creadora**

El concepto de etnoeducación, es un derivado lógico del etnodesarrollo, entendido este, como "La ampliación y consolidación de los ámbitos de cultura propia, mediante el fortalecimiento de la capacidad autónoma de decisión de una sociedad culturalmente diferenciada, para guiar su propio desarrollo y el ejercicio de la

autodeterminación, cualquiera que sea el nivel que considere, e implican una organización equitativa y propia del poder.

A partir de este concepto, hemos identificado elementos esenciales de la etnoeducación a saber:

1. El pleno desarrollo de la personalidad, sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.

6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.



11. La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre.
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

En este sentido y en desarrollo de los preceptos constitucionales, la Ley General de Educación, al referirse al servicio educativo de los grupos étnicos, define que éste debe estar ligado al ambiente, al proceso de producción social y cultural, con el debido respeto a sus creencias y tradiciones, el cual adicionalmente debe estar orientado por los principios y fines generales de la educación, bajo los criterios de integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, entre otros.

El Gobierno Nacional, reglamentó la atención educativa a los grupos étnicos mediante el Decreto 804 de 1995, fijando como regla general la etnoeducación, la territorialidad, la autonomía, la concepción de vida de cada pueblo y su historia e identidad según sus usos y costumbres.

La Constitución, a través del sistema educativo, busca que en todas las instituciones educativas se garanticen condiciones de igualdad, reconociendo la diversidad étnica. Particularmente, para y con los afrocolombianos, el Ministerio de Educación Nacional, promueve una política de respeto a la diferencia, a favor de la no discriminación social, cultural y política, a través de la Cátedra Afrocolombiana. Ésta es una alternativa educativa posible e indispensable del Proyecto Educativo Institucional de todas las instituciones educativas del país, en aras de la reafirmación histórica, pluriétnica y multicultural de Colombia.



El Decreto 1122 de 1998, que implementa la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el Artículo 9o, establece lo siguiente:

Las Escuelas Normales Superiores y las Instituciones de Educación Superior, que posean una Facultad de Educación, tendrán en cuenta experiencias, contenidos y prácticas pedagógicas relacionados con los estudios afrocolombianos, en el momento de

elaborar los correspondientes currículos y planes de estudio, atendiendo a los requisitos de creación y funcionamiento de sus respectivos programas académicos de formación de docentes. (Decreto 1122 de 1998).

En sus lineamientos curriculares, la Cátedra Afrocolombiana establece en unos de sus objetivos:

- “Aportar al debate pedagógico nacional nuevos enfoques sobre las posibilidades conceptuales y metodológicas de asumir la multiculturalidad e interculturalidad desde el quehacer educativo.”
- “Replantear los enfoques pedagógicos y didácticos que orientan la elaboración de textos y materiales de estudio en relación con la realidad del africano, afroamericano y particularmente de lo afrocolombiano.” (Cátedra afrocolombiana.)”

Por otro lado el decreto 804 de mayo 18 de 1995 en uno de sus objetivos plantea:

Que la Ley 115 de 1994 establece, que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Que la Constitución Política de Colombia, reconoce el país como pluriétnico y multicultural, oficializa las lenguas de los grupos étnicos en sus territorios, establece el derecho de los grupos étnicos con tradiciones lingüísticas propias a una educación bilingüe, institucionaliza la participación de las comunidades en la dirección y administración de la educación y establece el derecho que tienen a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.

Que la Ley 115 de 1994, prevé atención educativa para los grupos que integran la nacionalidad, con estrategias pedagógicas acordes con su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos.

Que se hace necesario articular los procesos educativos de los grupos étnicos con el sistema educativo nacional, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.”  
(Decreto 804 de mayo 18 de 1995).

El artículo 2 del Decreto 804 de 1995 (Mayo 18) establece que:

Son principios de la etnoeducación:

- a. Integralidad, entendida como la concepción global que cada pueblo posee y que posibilita una relación armónica y recíproca entre los hombres, su realidad social y la naturaleza.
- b. Diversidad lingüística, entendida como las formas de ver; concebir y construir el mundo que tienen los grupos étnicos, expresadas a través de las lenguas que hacen parte de la realidad nacional en igualdad de condiciones.
- c. Autonomía, entendida como el derecho de los grupos étnicos para desarrollar sus procesos etnoeducativos.
- d. Participación comunitaria, entendida como la capacidad de los grupos étnicos para orientar; desarrollar y evaluar sus procesos etnoeducativos, ejerciendo su autonomía.
- e. Interculturalidad, entendida como la capacidad de conocer la cultura propia y otras culturas que interactúan y se enriquecen de manera dinámica y recíproca,

contribuyendo a plasmar en la realidad social, una coexistencia en igualdad de condiciones y respeto mutuo.

f. Flexibilidad, entendida como la construcción permanente de los procesos etnoeducativos, acordes con los valores culturales, necesidades y particularidades de los grupos étnicos.

g. Progresividad, entendida como la dinámica de los procesos etnoeducativos generada por la investigación, que articulados coherentemente se consolidan y contribuyen al desarrollo del conocimiento, y

h. Solidaridad, entendida como la cohesión del grupo, alrededor de sus vivencias que le permite fortalecerse y mantener su existencia, en relación con los demás grupos sociales.” (Decreto 804 DE 1995).”

El plan decenal como un instrumento de análisis y debate, que pretende orientar la educación en Colombia, estableció como propósito los puntos que anotamos a continuación:

Impulsar la actualización curricular, la articulación de los niveles escolares y las funciones básicas de la educación, así como la investigación, las innovaciones y el establecimiento de contenidos, prácticas y evaluaciones que propicien el aprendizaje y la construcción social del conocimiento, de acuerdo con las etapas de desarrollo, las expectativas y las

necesidades individuales y colectivas de los estudiantes, propias de su contexto y del mundo actual.

En el marco de la Constitución Política de Colombia y de las normas reglamentarias especiales que regulan la educación para la diversidad étnica y cultural, se debe construir, en concertación con las diferentes etnias, un sistema de educación propio que integre distintos modelos, que responda a sus concepciones y particularidades, y que se articule a un propósito común de nación.

El artículo 34 del capítulo VI de la ley 70 de 1993 para comunidades negras, establece que:

La educación para las comunidades negras debe tener en cuenta el medio ambiente, el proceso productivo y toda la vida social y cultural de estas comunidades. En consecuencia, los programas curriculares asegurarán y reflejarán el respeto y el fomento de su patrimonio económico, natural, cultural y social, sus valores artísticos, sus medios de expresión y sus creencias religiosas. Los currículos deben partir de la cultura de las comunidades negras para desarrollar las diferentes actividades y destrezas en los individuos y en el grupo, necesarios para desenvolverse en su medio social. “(Artículo 34 del capítulo VI de la ley 70 de 1993).

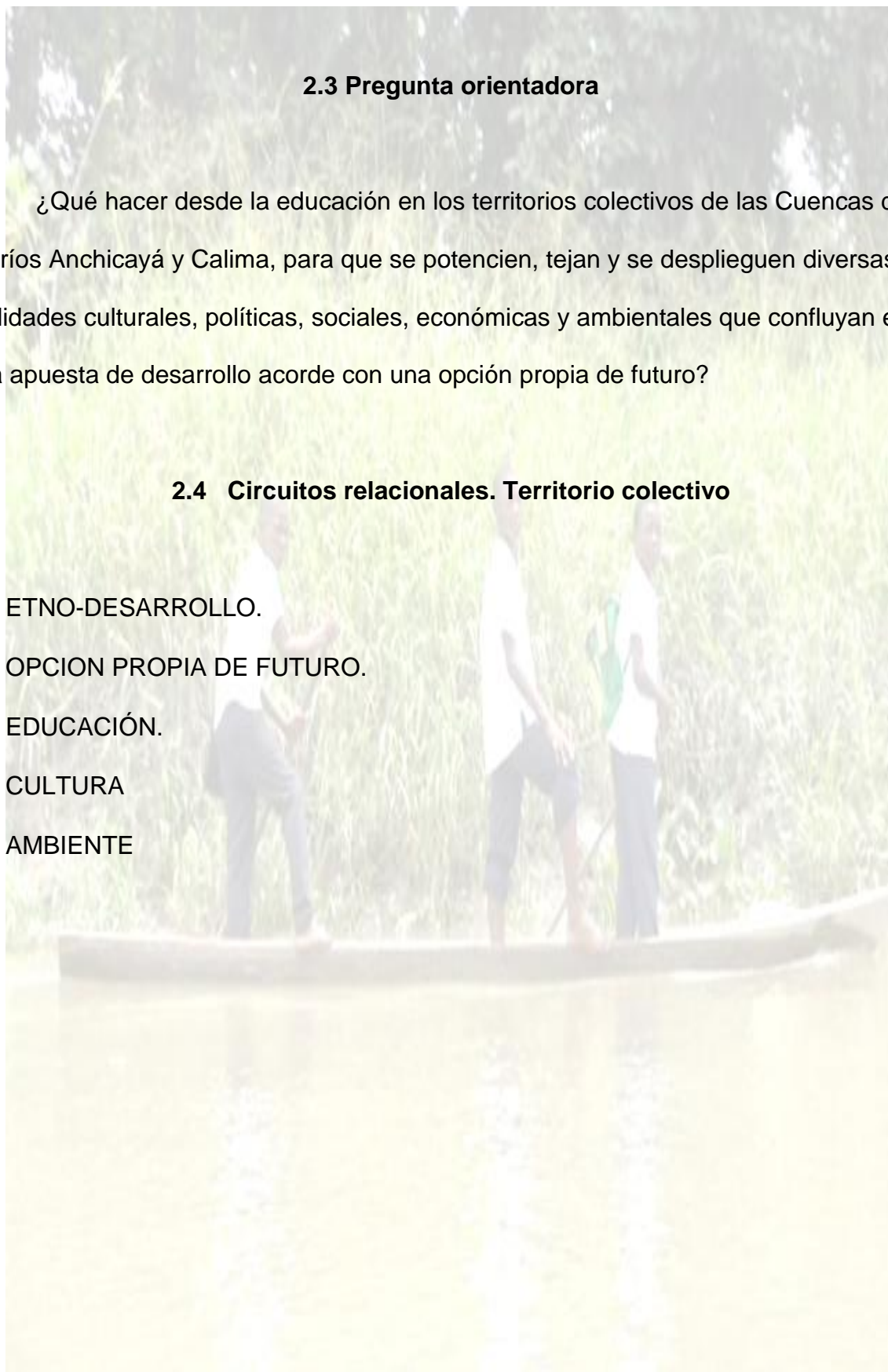
Dentro de este marco normativo, académico y cultural, referimos la pregunta que orienta todo el proceso de formulación y diseño de la Obra de Conocimiento:

### 2.3 Pregunta orientadora

¿Qué hacer desde la educación en los territorios colectivos de las Cuencas de los ríos Anchicayá y Calima, para que se potencien, tejan y se desplieguen diversas realidades culturales, políticas, sociales, económicas y ambientales que confluyan en una apuesta de desarrollo acorde con una opción propia de futuro?

### 2.4 Circuitos relacionales. Territorio colectivo

- ETNO-DESARROLLO.
- OPCION PROPIA DE FUTURO.
- EDUCACIÓN.
- CULTURA
- AMBIENTE





Territorio colectivo / etno-desarrollo.

Opción propia de futuro / educación / territorio colectivo.

Cultura / educación / territorio colectivo.

Educación / opción propia de futuro./Ambiente



## **TERRITORIO COLECTIVO / ETNO-DESARROLLO**

Desde la óptica de los grupos étnicos, el desarrollo integral de la comunidad negra debe estar basado en sus prácticas y valores tradicionales y en la conservación del hábitat natural de cuya oferta ambiental depende su calidad de vida. En relación con la apropiación territorial y el control social sobre los recursos naturales tanto el desarrollo como la administración del territorio debe darse desde un proceso autónomo de autogobierno y autogestión y tener como propósito el autosustento.

Desde este punto de vista como sujeto activo de nuestro propio desarrollo el Proceso de Comunidades Negras refirma el siguiente principio:

### **PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD**

Las Comunidades Afrocolombianas en particular las de la Costa Pacífica, se asientan en pequeños poblados en las riberas de los ríos y las playas frente al mar, logrando en un proceso de mestizaje, recrear en este territorio una cultura fluviomarina en consonancia con el entorno selvático. En esta cultura se han conjugado los sistemas propios de organización social y productiva que combinan actividades extractivas de pesca, caza, explotación forestal, minería y extracción de fibras para artesanías, con la agricultura de vega basada en la asociación de cultivos agroforestales, recolección de frutos silvestres, palmitos y plantas medicinales. Esta economía natural se desarrolla de acuerdo con los ciclos de verano e invierno y el énfasis en una de las actividades

extractivas la define la ubicación de la comunidad en el ecosistema que la propicia, en donde la multiactividad afirma la interdependencia de los diferentes ecosistemas que componen la unidad de la cuenca hidrográfica. Esta lógica de vida se constituye en el principio de sostenibilidad que nos ha permitido fortalecer una cultura propia y conservar la gran riqueza natural y biodiversidad de la región.

Sin embargo, los planes y proyectos de desarrollo de carácter extractivo-comercial impulsados por el gobierno y la invasión de múltiples intereses externos, han consolidado mecanismos de explotación y expoliación de los grandes recursos naturales, propiciando procesos de desarraigo cultural y territorial en algunos grupos de nuestras comunidades. En este contexto el reto lo constituye la búsqueda de alternativas socioproductivas que recuperen, validen y potencien las estrategias adaptativas ancestrales, para diseñar y concertar planes y proyectos de desarrollo centrados en la población, articulados a la protección de nuestras oportunidades futuras, la conservación de la propiedad territorial y que tenga como eje el uso, explotación racional y preservación de los recursos naturales y la biodiversidad de la región, sin reducir la naturaleza y las comunidades a su valoración meramente económica.” (Proceso de Comunidades negras PCN)

### **OPCIÓN PROPIA DE FUTURO / EDUCACIÓN /TERRITORIO COLECTIVO**

Dentro del marco de nuestra propia reafirmación y la definición de un futuro propio, retomamos aquellos aspectos claves que definen los principios filosóficos de nuestro proceso de comunidades negras, los cuales fueron construidos en el seno de

nuestras comunidades en espacios autónomos de reflexión a través de los diálogos de saberes y las amplias jornadas de tradición oral, donde se conjugaban el saber ancestral de nuestros mayores y la incipiente pero robusta conciencia étnica de nuestros jóvenes, en tal sentido avanzamos en aquellos aspectos claves que se constituirían en principios de nuestra propia identidad como pueblo.

Se trata de construir una visión propia de desarrollo ecológico, económico y social, partiendo de nuestra visión cultural, de nuestras formas tradicionales de producción y de nuestras formas tradicionales de organización social. En tal sentido nos dice Melakou :

A lo largo de la historia, esta sociedad nos ha impuesto su visión de desarrollo que corresponde a otros intereses y visiones. Por lo tanto, tenemos derecho a aportarle a la sociedad, ese mundo nuestro tal y como lo queremos construir. (Melakou, 1997).

Este principio hace referencia al derecho de tener un desarrollo propio, de acuerdo con nuestras aspiraciones y el modo de concebir la vida garantizando de este modo la **PERMANENCIA Y DESARROLLO DE NUESTRA DIVERSIDAD CULTURAL**.

Esto quiere decir, que no estamos de acuerdo con excluirnos del sistema capitalista imperante, ni integrarnos a él, porque éste ha demostrado su incapacidad de garantizar la existencia en el futuro, de las diferentes formas de vida animal, vegetal y humana; en este sentido lo que planteamos es avanzar en la concepción e implementación de un modelo distinto que parta de nuestras prácticas tradicionales, las

cuales sí han demostrado garantía de permanencia y desarrollo de la diversidad natural y cultural en el planeta tierra.

En tal sentido como opción propia de futuro retomamos lo siguiente:

### **PRINCIPIO DE AFIRMACION DEL SER**

La afirmación del ser es una afirmación del derecho a la diferencia, de nuestras culturas, nuestro modo de ser social y nuestra visión de vida. Este principio conduce a que los planes de desarrollo para comunidades y regiones afrocolombianas no sean simplemente planes de inversión, sino canales para potenciar el desarrollo humano. Además, orienta a los planes para que incentiven el desarrollo de la gente y vayan más allá de soluciones materiales. Es un principio que centra el desarrollo en la gente, apoyándolo en las decisiones de ésta y que, al hacerlo, hace crecer su dimensión humana. De la ejecución de planes de desarrollo inspirados en el principio señalado, deben salir fortalecidas la capacidad de decisión, la creatividad, la solidaridad, el respeto mutuo, la valoración de lo propio, la dignidad y la conciencia de derechos y deberes; deben salir fortalecidos la identidad étnica y cultural y el sentido de pertenencia al territorio; deben resultar horizontes y espacios más amplios para protagonizar el desarrollo.

El principio de afirmación del ser, inspira la construcción de una perspectiva propia de futuro; de una perspectiva elaborada con nuestra visión cultural y nuestras formas de

ser social. Los planes, de acuerdo a dicho principio, deben consultar nuestra racionalidad productiva, nuestras maneras de organización, nuestras formas de ver y vivir la vida. En otras palabras, los planes deben ser integrados, no porque integren sectores, como usualmente se concibe la integración, sino porque integran procesos productivos, sociales, culturales y políticos en la búsqueda del bienestar y del desarrollo humano. Creemos, para mencionar unos pocos ejemplos, que sería un error promocionar la etnoeducación simplemente para cumplir un mandato de la Ley, por fuera del conjunto de principios aquí planteados; o promocionar en la Costa del Pacífico actividades productivas que no consulten la polivalencia de las economías naturales, su armonías con la naturaleza y con sus ciclos, o la manera como se articulan diversos grupos sociales y familiares en procesos diversificados de producción.” (Proceso de Comunidades Negras PCN.)

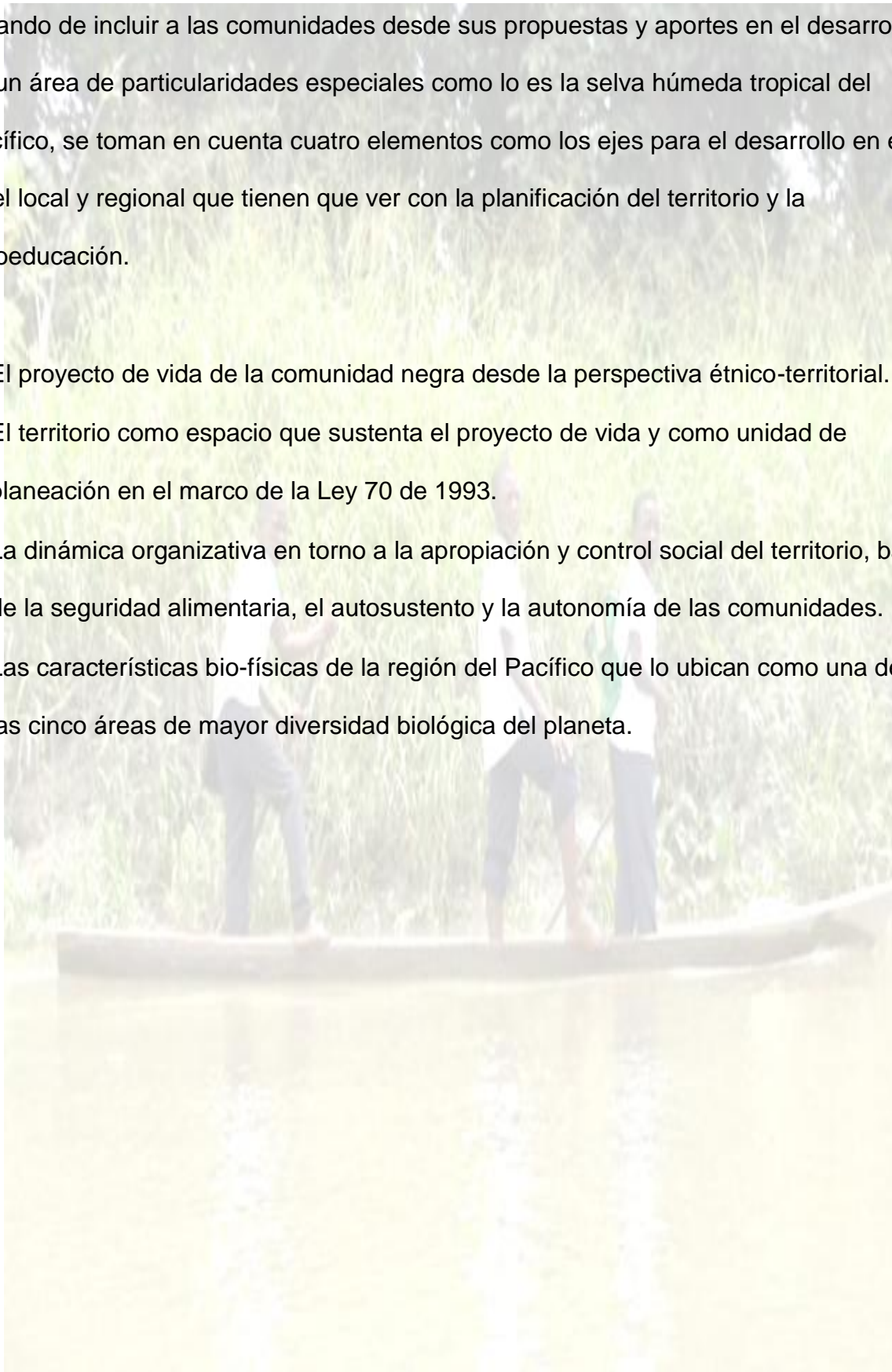
En este sentido pretendemos desarrollar una educación que responda a procesos de investigación que permita tener un conocimiento integral de las comunidades y que posibilite una práctica pedagógica asociada a la vida de las mismas, de tal forma que permita escoger y valorar nuevos elementos, lo mismo que permita valorar lo que se está haciendo.

### **CULTURA / EDUCACIÓN / TERRITORIO COLECTIVO**

Partiendo de los nuevos marcos legales, a principios en torno a la participación comunitaria en las decisiones que le afecten, pero más allá de estas exigencias

tratando de incluir a las comunidades desde sus propuestas y aportes en el desarrollo de un área de particularidades especiales como lo es la selva húmeda tropical del Pacífico, se toman en cuenta cuatro elementos como los ejes para el desarrollo en el nivel local y regional que tienen que ver con la planificación del territorio y la etnoeducación.

- El proyecto de vida de la comunidad negra desde la perspectiva étnico-territorial.
- El territorio como espacio que sustenta el proyecto de vida y como unidad de planeación en el marco de la Ley 70 de 1993.
- La dinámica organizativa en torno a la apropiación y control social del territorio, base de la seguridad alimentaria, el autosustento y la autonomía de las comunidades.
- Las características bio-físicas de la región del Pacífico que lo ubican como una de las cinco áreas de mayor diversidad biológica del planeta.



## TERCERA TROCHA

### 3. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA



Cuando hablamos de educación, nos referimos al desarrollo pleno del **SER**, al despliegue de sus capacidades humanas, el brote de su componente espiritual, intelectual o epistémico y físico, como parte orgánica y constitutiva, que le permitan comprender las diversas realidades que se entranan en su devenir histórico de su propio proyecto en el transcurrir por la vida. Que sea capaz de comprender que es parte de la naturaleza, que debe conocerla para convivir con ella mas no para controlarla, una educación que desarrolla en el sujeto una alta sensibilidad por la ecología, el respeto por el ser humano y la vida, como creación divina, que entienda y asuma que existe un ser supremo.

La investigación disciplinaria concierne a un solo nivel de Realidad. La transdisciplinaria, en cambio, extiende su acción a través de varios niveles de Realidad, en el caso de la transdisciplinaria fuerte, y a varios niveles de Organización (quizás a veces Realidades) en el caso de la transdisciplinaria débil. Disciplina y transdisciplina no son antagónicas, sino que se complementan. El tránsito desde una a la otra, alcanzando visiones desde distintos niveles de Realidad simultáneamente, genera enriquecimientos recíprocos del conocimiento que facilitan la comprensión de la complejidad. La

transdisciplinamás que una nueva disciplina o super-disciplina es, en realidad, un modo distinto de ver el mundo, más sistémico, más holístico. (ManfredMax-Nee.)

En el marco de la racionalidad abierta crítica y compleja, consideramos que este proceso investigativo le aporta a la obra de conocimiento elementos de una nueva realidad social y es la mirada general del conocimiento, aplicado al uso de nuevas disciplinas y al mismo tiempo aplicado a la transversalidad de la educación, entendida esta como el establecimiento de relaciones posibles frente situaciones que han sido consideradas antagónicas a todo el entorno de la vida en nuestros territorios.

Continúa Max-Nee. La dinámica de la retroalimentación en una unidad abierta permite reformar radicalmente nuestra organización del conocimiento, y controlar así el arrollador caudal de información propio del “bigbang” disciplinario que, a estas alturas, nos agobia y nubla buena parte de nuestras posibilidades de entendimiento y comunicación. Aún cuando esté clara la epistemología de la transdisciplinaridad, su aplicación como metodología aún plantea deficiencias, especialmente en relación al ámbito de las disciplinas sociales. Concretamente falta alcanzar claridad respecto de los niveles de Realidad en el mundo de lo social. ¿Cuándo se trata de niveles de Organización, y cuándo de niveles de Realidad? ¿Son el *saber* y el *comprender* distintos niveles de Realidad? ¿Lo son el *ser* y el *tener*? ¿Representa niveles de Realidad distintos el mundo desde la visión *antropocéntrica* respecto del mundo desde la visión *biocéntrica*.

Otro de los aportes a tener en cuenta, es la dinámica que le imprime la transdisciplinaridad a la búsqueda de un nuevo orden en la aplicación de las diferentes disciplinas que constituyen la realidad hoy, es así como la obra de conocimiento toma



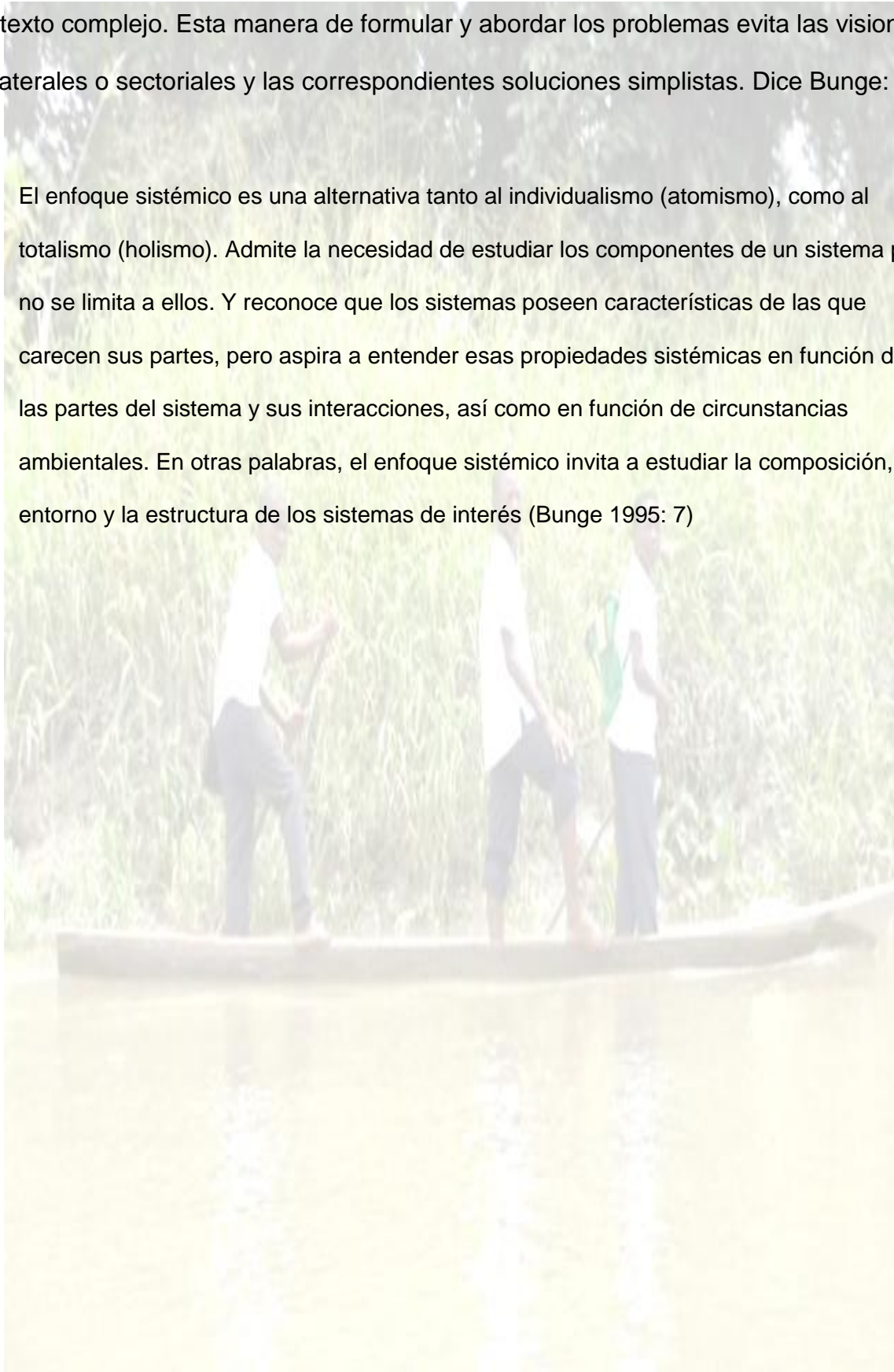
los elementos que deben ser tenidos en cuenta a la hora de cruzar los diferentes componentes del orden social de nuestra gente y su entorno. Aquí se plantean interrogantes que iluminan el trabajo de la obra de conocimiento en el sentido de abocarse a la búsqueda de nuevos conocimientos que hoy se plantean nuestras comunidades en materia de educación de identidad étnica y cultural.

¿Podría afirmarse por ejemplo, que *crecimiento* o *medioambiente*, frecuentemente identificados como opuestos (A y no-A) en la economía convencional, lo son en realidad en el nivel *antropocéntrico* y que la oposición se resuelve desde el nivel *biocéntrico* en que una Economía Ecológica los transforma en opuestos complementarios propios de un *desarrollo*? Todas son preguntas abiertas que indican, sin embargo, la ruta a seguir para un programa de investigación destinado a completar y consolidar la transdisciplinariedad como proyecto destinado a mejorar nuestra comprensión del Mundo y la Naturaleza. Está claro que si tal esfuerzo no se realiza, continuaremos generando cada vez más daños irreversibles en la Sociedad y en la Naturaleza, producto de nuestras visiones parciales, fragmentadas y limitadas. El desafío radica por lo tanto, en practicar la transdisciplinariedad como método de manera sistemática, sea en su versión fuerte o en su versión débil y hacer esfuerzos simultáneos para perfeccionarla en cuanto visión de mundo, hasta lograr que la débil se transforme también en fuerte. Como no existe ninguna Universidad ni ningún otro centro de estudios superiores orientado de manera holística, se hace ineludible el esfuerzo por crear instancias que estimulen su aplicación y su desarrollo. (Manfred Max-Nee.).

Según Mario Bunge la visión sistémica es un enfoque que se caracteriza por concebir todo objeto como una totalidad compleja o como un componente dentro de un

contexto complejo. Esta manera de formular y abordar los problemas evita las visiones unilaterales o sectoriales y las correspondientes soluciones simplistas. Dice Bunge:

El enfoque sistémico es una alternativa tanto al individualismo (atomismo), como al totalismo (holismo). Admite la necesidad de estudiar los componentes de un sistema pero no se limita a ellos. Y reconoce que los sistemas poseen características de las que carecen sus partes, pero aspira a entender esas propiedades sistémicas en función de las partes del sistema y sus interacciones, así como en función de circunstancias ambientales. En otras palabras, el enfoque sistémico invita a estudiar la composición, el entorno y la estructura de los sistemas de interés (Bunge 1995: 7)



## CUARTA TROCHA

### 4. ORGANIZACIÓN CREADORA DEL CONOCIMIENTO



#### 4.1. Impactos socioeconómicos, políticos y culturales, dentro del contexto histórico, de la población negra

La población negra del Pacífico Biogeográfico, es descendiente de los esclavizados africanos traídos a América, su presencia en esta región data del siglo XVI y estuvo vinculada principalmente a la explotación de los yacimientos auríferos de la región. Durante la esclavitud, se produjeron fugas, levantamiento y rebeliones de esclavos que buscaban recuperar su libertad. En muchos lugares de difícil acceso, los esclavizados fugados o cimarrones, constituyeron refugios conocidos como palenques. Otros esclavizados compraron su libertad, la de sus familias y tierras con oro obtenido en su tiempo libre.

Como esclavizados, cimarrones y libres, los negros desarrollaron un conjunto de estrategias culturales, que les permitió adaptarse al medio, lejos del poder central conformaron asentamientos locales que reivindicaron la autonomía, construyeron modos de vida, sentidos éticos y estéticos y un particular manejo de espacios y recursos.

Abolida la esclavitud a partir de enero de 1852, muchos de los antiguos amos abandonaron la región, los esclavizados recién liberados iniciaron un proceso migratorio desde los reales de minas ubicados en las partes altas hacia playas y bocanas de los ríos. Aun desde antes de esta medida el patrón de poblamiento ha sido discontinuo y longitudinal a lo largo de los ríos y quebradas que constituyen la vía de comunicación mas importante de la región.

La economía de la región (área rural) depende de la pesca, la agricultura, la explotación maderera, la caza, la recolección de productos de la selva, la minería. Los sistemas adaptativos y de organización social de los pobladores negros del litoral han permitido el aprovechamiento de la oferta ambiental existente mediante la realización de actividades productivas polivalentes y complementarias a lo largo de las cuencas hidrográficas, en las que se combinan la minería, la explotación forestal y la pesca en los cursos alto, medio y bajo de los ríos, acompañadas de la recolección de frutos silvestres, fibras para artesanías, plantas medicinales, la caza y la agricultura de vega. La familia que es de tipo extensa y matrifocal desempeña un papel fundamental en la realización de las actividades productivas.

#### **4.2. Territorio**

Producto de las reflexiones llevadas a cabo desde el Proceso de Comunidades Negras (PCN) con las comunidades a través de reuniones, talleres, conversatorios sobre la importancia que representa el territorio en la vida de los pueblos y el papel que

este juega en la conservación de la cultura y la identidad y después de largas jornadas de trabajo y análisis hemos avanzado en la definición del concepto de territorio constituido desde la mirada propia de estos contextos en particular. Para las comunidades negras el concepto de territorio va mucho más allá del bosque o el componente físico que lo constituye, el territorio es el conjunto de saberes ancestrales, de mitos, leyendas, el conocimiento que hemos adquirido a partir de la relación armónica que se ha desarrollado en él. Es el espacio para SER como grupo étnico el cual se constituye en la garantía de la existencia étnica. Es reconocer el pájaro por el canto, el animal por el rastro y el árbol por la hoja.

El territorio es la recreación del espíritu de los ancestros, es el espacio de vida, alegría, de esperanza y libertad en otras palabras es la garantía de y para la vida, por ello, planificar el desarrollo desde esta mirada implica hacer un paralelo entre la conservación de estos principios y el avance en las condiciones de vida digna donde la educación se convierte en el elemento cimentador de ese conocimiento ancestral tradicional como una perspectiva de vida propia que responde a retar el futuro con todas sus provocaciones y la conservación variables que caracterizan y determinan la vida de estos pueblos.

Lo anterior refleja la complejidad como una condición de vida en la cual se han venido desarrollando estos pueblos a partir de los entramados culturales que generan la relación de vida tanto tangible como intangible donde confluye lo material, lo espiritual lo intelectual o epistémico entendiendo que esta realidad compleja siempre

está en movimiento dado a que siempre hay provocaciones externas que generan ajustes y direccionalidades acorde con el momento histórico sin perder la esencia que caracteriza estas dinámicas.

El Territorio es para las comunidades negras, **El Espacio de y para la Vida**, el cual está constituido por los ríos, montes, esteros, fincas, veredas, aire así como, los conocimientos y las costumbres que tenemos para cuidar y utilizar cada espacio de uso.

El Territorio también está constituido y mediado por las diferentes formas cómo nos organizamos: Para salir a pescar, hacer la minería, cazar, buscar madera, sembrar y cosechar en las fincas; por el aire que nos oxigena y ayuda a tener una vida saludable, por el ciclo del agua como fuente de vida y fortalecimiento de nuestro sistema productivo. Nuestro territorio está constituido por los saberes que tenemos de las plantas medicinales para curar los males del cuerpo y del alma. Es cada una de las maneras como nos relacionamos entre nosotros mismos y con los de afuera.

**“El territorio es una herencia que hemos recibido de nuestros ancestros y mayores la cual debemos y tenemos que garantizar para nuestros renacientes<sup>1</sup>”**

Solo es posible tener biodiversidad si mantenemos la relación ancestral que el pueblo negro ha tenido entre el territorio y la cultura propia

---

<sup>1</sup>Documento inédito Proceso de Comunidades Negras, el cual fue utilizado como referencia para el proceso de construcción de la ley 70 de 1993 y titulación colectiva en el Territorio – Región Pacífico

## TERRITORIO + CULTURA = BIODIVERSIDAD

El territorio es ancestral, es la manera como construimos y reconstruimos territorios como el Pacífico Colombiano, esta concepción es la ruta para conquistar lo que está negado por la ley o norma jurídica, el territorio colectivo es una figura jurídica que se ha ganado, y que no es suficiente, dado que faltan muchas conquistas más.

El territorio no está en venta, no tiene valor de cambio o monetario, es el lugar donde la Comunidad Negra encuentra los satisfactores a sus necesidades humanas fundamentales. El territorio tiene condición de generación de vida, es donde la Comunidad Negra se reproduce físicamente (mi otro yo, mi otra yo), pero también espiritualmente y culturalmente, porque es el espacio donde nos relacionamos con nuestros dioses, con el supra-mundo como fuerza superior que guía nuestro accionar. El territorio es el espacio donde a partir de la forma de apropiación (uso y manejo) se construye la conciencia de **SER** pueblo con identidad propia, la cual guía la manera y concepción de ejercer propiedad y autoridad sobre el espacio y lo que el contiene.

El territorio como derecho colectivo fundamental, debe ser respetado. La propiedad colectiva del territorio ancestral de las Comunidades Negras no puede venderse, no puede ser sometida a gravámenes y a limitaciones de dominio, tampoco es expropiable por el Estado.

Dado que es un derecho que versa desde antes de la constitución de los Estados – Nación.

### *El territorio es Vida y Alegría, Esperanza y Libertad<sup>2</sup>*

#### 4.3. Desarrollo



Cuando hablamos de desarrollo debemos señalar que este es un concepto polémico, polisémico y dinámico ya que este cobra múltiples definiciones dada su complejidad y este se refiere a un deseado progreso social, económico para lo cual siempre se tendrán diferentes puntos de vistas acerca de lo deseable, pej.

El desarrollo es una producción de la imaginación de unos y otros, una imaginación que siempre es el resultado de una historia social, cultural y material. Considerar el desarrollo como una construcción social e histórica es reconocer que es un producto contingente y, por lo tanto, puede ser modificado (Monreal y Gímenos).

Un sistema de crecimiento económico que se impone desde espacios de poder en el gobierno para el beneficio de un número reducido de individuos no reúne las condiciones

<sup>2</sup>Esta es una de las consignas que marcan el enfoque de cómo la Comunidad Negra del Pacífico entiende su Territorio, PCN. 1993.



para ser definido como desarrollo, aun desde las definiciones clásicas como las de “desarrollo económico entendido como el “proceso de crecimiento mediante el cual los países incrementan los ingresos per cápita y se convierten en industrializados (Taylor, 2004).

Esta definición hace referencia al incremento de los ingresos per cápita de los países, esto sugiere un nivel de participación económica por individuo de toda la población, no se refiere al incremento de ingresos de un grupo de individuos excluyendo el resto de población en un país. La situación vivida actualmente en Colombia como un todo, y en particular para las comunidades negras, los pueblos indígenas, y los grupos campesinos, pone en evidencia el fracaso de las estrategias de desarrollo aun en los propios términos del modelo. También resalta el papel central que sigue ocupando el estado en imponer estrategias que perpetúan y agravan las desigualdades, el marginamiento de las comunidades rurales, y la destrucción del medio ambiente. (Grueso, 2009).

De igual manera se entiende el desarrollo como un proceso de construcción social e histórica que abarca los ámbitos material, socio político y cultural el cual se define a partir de los medios, necesidades y valores que tiene una sociedad. La idea de desarrollo como construcción social apunta a subrayar la fragilidad de la organización social en la medida que constituye un equilibrio de elementos económicos, políticos y culturales que debe ser apuntalado y enriquecido permanentemente.

Para las Naciones Unidas el desarrollo humano se refiere al desarrollo de los seres humanos en todo los estadios de la vida y consiste en una armoniosa relación entre personas, sociedad y naturaleza que asegure el florecimiento completo del potencial

humano si degradar, arruinar o destruir la sociedad y la naturaleza, la tendencia más significativas ha sido ponerla en el centro del proceso de desarrollo.

Para el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) el desarrollo económico es un instrumento y el desarrollo humano es algo mucho más amplio y diverso que el bienestar material lo cual es el fin.

Según **Omar de León** se ha tergiversado el concepto de desarrollo al considerarlo como una construcción técnica, tomar la experiencia histórica de los países que se llaman desarrollados como modelo a seguir y plantear el desarrollo como un proceso lineal relacionado con el desarrollo. En contra posición plantea que más que un estadio definido el desarrollo es un proceso inacabado por el cual todas las sociedades están en vía de evolución permanente ya que es una construcción social.

De otra parte es importante hacer claridad según **Consuelo Corredoren** algunos términos que se utilizan como sinónimo de desarrollo: modernización, modernidad y modernismo.

\* La modernización entendida como el proceso de mutación del orden social inducido por la transformaciones derivadas del desarrollo de las ciencias y técnicas referidas más ala modernización económica y material.



\* Modernidad entendida como el proceso de construcción de actores sociales liberados de la sacralización del mundo con capacidad para actuar sobre si mismo.

\*El modernismo es la ideología que acompaña estos procesos y que como tal le otorga sentido a los mismos. **(Consuelo Corredor)**

El concepto de desarrollo neoliberal según **Tegegn** consiste en la liberalización de la economía, una economía de mercado con unos núcleos temáticos que son: la modernización, competitividad, estado mínimo, mundialización, contratación de lo público, mercado, primacía monetaria, desregulación, desarrollo tecnológico, empresas. (Desarrollo es igual a modernización y modernización es igual a industrialización).

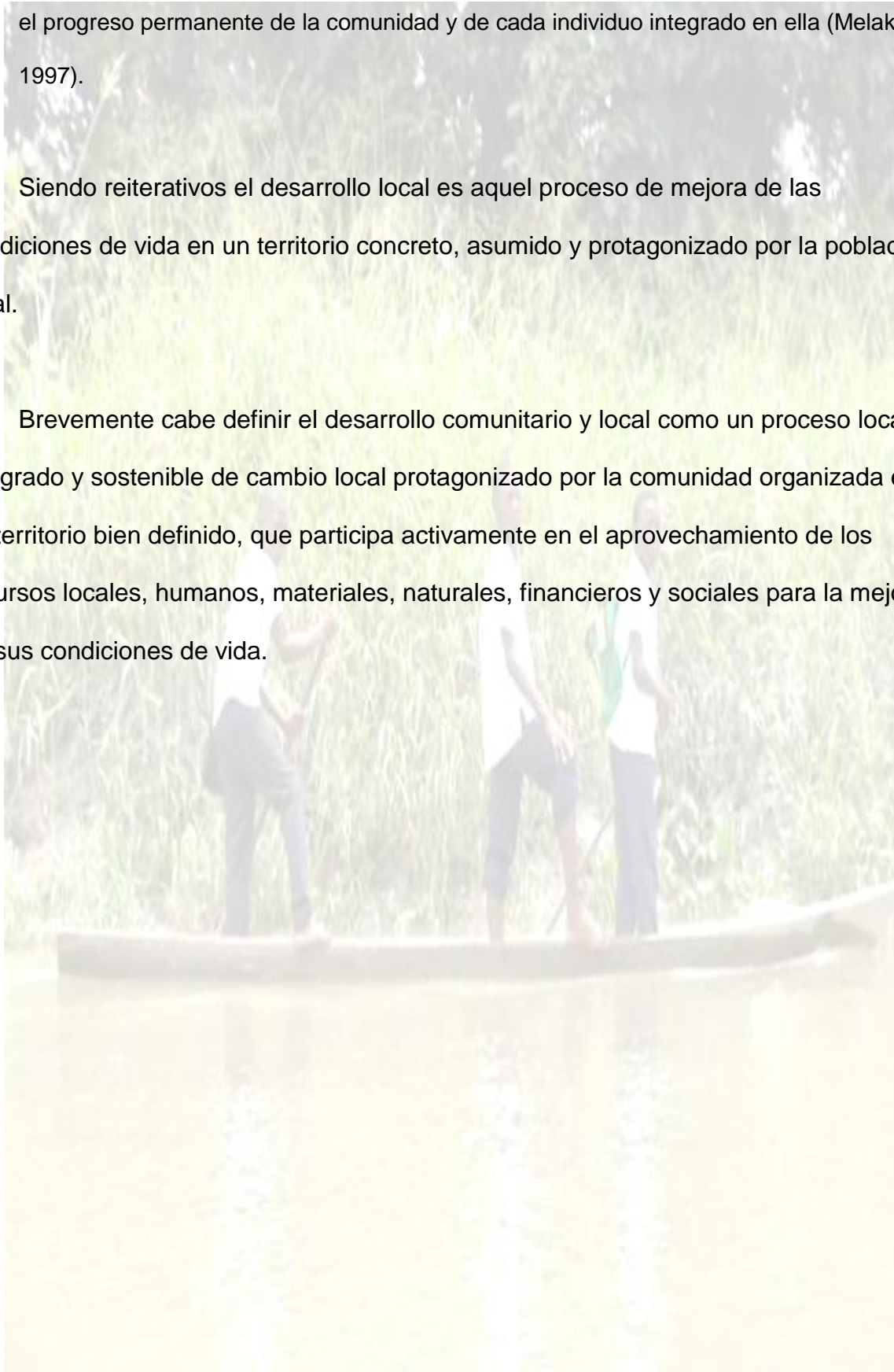
Teorías de desarrollo local, endógeno y de etnodesarrollo buscan reivindicar la capacidad de los propios pueblos para decidir, orientar, y manejar su propio desarrollo es decir un desarrollo desde abajo y de adentro hacia fuera al respecto Melakou dice:.

El desarrollo local supone la circunscripción del desarrollo a un espacio local determinado. Entiéndase como una organización a construir con la ayuda de la información que relaciona a actores públicos y privados comprometidos en una dinámica común para un proyecto territorial, una acción global de movilización de los actores locales, que debe generar cambio social, económico y sostenible que tiene como finalidad

el progreso permanente de la comunidad y de cada individuo integrado en ella (Melakou, 1997).

Siendo reiterativos el desarrollo local es aquel proceso de mejora de las condiciones de vida en un territorio concreto, asumido y protagonizado por la población local.

Brevemente cabe definir el desarrollo comunitario y local como un proceso local integrado y sostenible de cambio local protagonizado por la comunidad organizada en un territorio bien definido, que participa activamente en el aprovechamiento de los recursos locales, humanos, materiales, naturales, financieros y sociales para la mejora de sus condiciones de vida.



## QUINTA TROCHA

### 5. TRABAJO DE CAMPO



#### 5.1. Etnoeducación y Cultura

Durante los seminarios, foros, talleres, encuentros y conversatorios de etnoeducación realizados en el Municipio de Buenaventura y en particular las Cuencas de los ríos Anchicayá y Calima, con la participación de docentes de otros sectores del Valle del Cauca, hemos abordado el tema de la conceptualización de la etnoeducación desde la perspectiva afrocolombiana. Nosotros en verdad le vemos mucho de especial a cada etnia; pero no en el hecho de las deficiencias como sucede con los discapacitados, si no en los grandes valores que posee cada una de esas culturas; elementos propios que las fortalecen, que les han dado la identidad y le han hecho marcar la diferencia con otros hombres.

En las normas expedidas en materia etnoeducativa y lineamientos elaborados por los líderes de las organizaciones de los grupos étnicos, indígenas, afrocolombianos, raizales y room, es recurrente el tema de la cultura, la identidad y la autonomía en los diversos conceptos acuñados para tal fin.

Desde la ley general de educación, pasando por el decreto 804, hasta llegar a los lineamientos de etnoeducación indígena y afrocolombiana y otras, es posible encontrar diversas definiciones de etnoeducación:

1. Se entiende por Educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.

(Artículo 55, ley 115/94.)

2. La educación para los grupos étnicos hace parte del servicio público educativo y se sustenta en un compromiso de elaboración colectiva, donde los distintos miembros de la comunidad en general, intercambian saberes y vivencias con



miras a mantener, recrear y desarrollar un proyecto global de vida de acuerdo con su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos. (Artículo 1 decreto 804/95)

3. La etnoeducación es un proceso social permanente, inmerso en la cultura propia, que consiste en la adquisición de conocimientos y valores, y en el desarrollo de habilidades y destrezas, de acuerdo con las necesidades, intereses y aspiraciones de la comunidad,

que la capacita para participar plenamente en el control cultural del grupo. (Lineamientos de Educación indígena)

4. Se entiende por etnoeducación el proceso social permanente de reflexión y construcción colectiva, mediante el cual los grupos étnicos fortalecen su autonomía en el marco de la interculturalidad, posibilitando la interiorización y producción de valores, de conocimientos, y el desarrollo de habilidades y destrezas conforme a su realidad cultural, expresada en su proyecto global de vida. (Realidad y Esperanza de los pueblos indígenas y afrocolombianos).

## 5.2. Etnoeducación y Etnodesarrollo

El concepto de etnoeducación es un derivado lógico del etnodesarrollo, entendido este, como la ampliación y consolidación de los ámbitos de cultura propia, mediante el fortalecimiento de la capacidad autónoma de decisión de una sociedad culturalmente diferenciada para guiar su propio desarrollo y el ejercicio de la autodeterminación, cualquiera que sea el nivel que considere, e implican una organización equitativa y propia del poder.

Esto significa que el grupo Étnico es la unidad política administrativa con autoridad sobre su propio territorio y capacidad de decisión en los ámbitos que constituyen su proyecto de desarrollo, dentro de un proceso de creciente autonomía y autogestión.

La cultura propia es el marco referencial de todas las acciones de la etnoeducación por cuanto orienta la fijación de contenidos, metodologías, evaluación, estrategias de aprendizaje y formas de administración de su sistema educativo.

Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias. (Ley 397/97)

En este sentido nos apoyamos en los avances etnoeducativos construidos a partir de nuestra realidad como pueblos afro y retomamos los siguientes principios:

### **Principios y fines de la Etnoeducación**

Aunque la educación en los grupos étnicos está orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la ley general de educación 115/94, tiene en cuenta además,

criterios de integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, conocimientos, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura (Artículo 56, ley 115/94)

Durante estas dos décadas de construcción colectiva de los perfiles y lineamientos de lo que se quiere en las comunidades afrocolombianas e indígenas se



cuenta con unos resultados válidos en materia de fines, principios, fundamentos y componentes de la etnoeducación, que vale la pena conocer:

### **Generales**

- La formación de personas y pueblos autónomos.
- La construcción y desarrollo del proyecto global de vida conforme a la realidad cultural de cada pueblo o grupo étnico

### **Fines específicos**

- Reafirmar la identidad individual y colectiva
- Dominio de saberes propios y el conocimiento de otras culturas
- Prácticas de protección y uso del medio ambiente y sus recursos
- Fortalecer las prácticas de organización social
- Fortalecer el uso de las lenguas y formas dialectales de la tradición oral
- Afianzar los procesos de investigación
- Reconstruir y reconceptualizar la historia
- Potenciar el desarrollo integral de la persona
- Desarrollar procesos de Formación docente desde una visión autónoma
- Fortalecer vínculos entre lo formal, no formal e informal
- General compromiso social de docente frente a los intereses necesidades y aspiraciones del grupo étnico
- Implementar programas educativos producto de la investigación
- Propiciar el conocimiento objetivo y subjetivo de los alumnos y la comunidad donde

labora.

Para nosotros es indudable que quienes consideran este proceso como discriminatorio, no tienen un concepto claro de lo que es una Etnia, y tienen gran miedo a la diferencia; una diferencia que los va a poner en desventaja si no tienen firmeza en su identidad y si no hay valoración de lo que son y de lo que tienen. Solo así se puede tener miedo; pero cuando yo valoro mi "SER" y reconozco mi riqueza cultural, lo menos que puedo sentir es ORGULLO de lo que "Soy". Allí no hay tal miedo. Y precisamente la Etnoeducación eso es lo que trata de hacer: Valorar las culturas, reconocer los aportes de todas a la cultura nacional, elevar los niveles de autonomía y propender por el desarrollo del ser humano como protagonista de su proceso histórico.

¿Por qué tener miedo al redescubrimiento de la historia; una historia que no sea contada con mentiras; con el apocamiento de unos para el engrandecimiento de otros? Es necesario conocer una historia que si nos habla de las guerras médicas y de las hazañas de Simón Bolívar, con mucha más razón nos hable de nuestros líderes Negros e Indígenas, que lucharon codo a codo sacrificando sus vidas; una historia que hable de nuestros sabios de ayer y de hoy, de los científicos hechos invisibles por la historiografía que muestra a la persona Negra como la única sometida al proceso de la esclavización y que por ello consideran que debemos asumir una posición de inferioridad.

¿Por qué tener miedo al fortalecimiento de nuestros valores, cuando ellos nos engrandecen?, ¿Por qué no fortalecer la medicina tradicional que en muchas zonas del país es la única que existe y permanentemente nos protege la vida? Porque no dejar que interactúen con la medicina moderna con el desarrollo del saber tradicional que se va logrando con la investigación concienzuda y la sabia práctica del médico campesino que hace milagros con los elementos de la naturaleza?.



No podemos desconocer que somos un pueblo culturalmente diferenciado como afrocolombiano, independiente del tono de la piel, que seguramente a muchos les pesa por el contenido de la historia que nos han vendido y por ello tratan de desviar la discusión diciendo que la Etnoeducación es un proceso

discriminatorio.

Creemos que es necesario, dilucidar los conceptos de etnia, cultura y raza, pues hemos visto que a menudo se confunde muy fácilmente los términos etnia y raza (conceptos distintos) y aun siendo parte de nuestra cultura afrocolombiana, mientras menos oscuro sea el tono de su piel, más lejos se ubican del proceso, porque consideran que eso no es para ellos porque como dicen: “yo no soy tan negro” “Yo soy canela” “Yo soy coloradito” “Mi abuelo era blanco”, entre otros.

Hablar de Etnoeducación, implica definir un proceso que se va construyendo poco a poco; que tiene que ver con el fortalecimiento de la autonomía de cada pueblo en un marco de interculturalidad y alteridad. Su importancia está en el valor que este proceso le dé a la persona y a su cultura, atendiendo a sus particularidades sectoriales dentro de un contexto general, su cosmovisión y la generación de una perspectiva propia de futuro.

Basarse en una cultura, es tomar los ejes de su identidad y tomarlos como fundamentos de su educación.

Trascribimos algunos conceptos resultantes de los talleres con docentes y líderes comunitarios:

Entendemos por Etnoeducación, un proceso educativo basado en la cultura de un determinado grupo étnico, en la búsqueda del desarrollo integral, partiendo de la recuperación y conservación de la identidad de dicho grupo." "Es una forma de educar a la persona para que recobre sus raíces ancestrales y desarrolle habilidades que le permitan proyectarse con identidad hacia otros grupos; en ella se tiene muy en cuenta la conservación de los recursos naturales explotándolos racionalmente. Hay que partir de las vivencias y realidades, del conocimiento del pasado a la toma de conciencia sobre una historia que avanza.

Es un proceso educativo, que permite la reproducción, valoración y expansión de la cultura, la valoración y afirmación del "SER", fortaleciendo los valores culturales, el

desarrollo del saber, la satisfacción de necesidades y el protagonismo de los propios sujetos capaces de gestar un proceso de desarrollo autentico en una dimensión de Interculturalidad y respeto mutuo.

Es un programa nacido del sentir de las etnias existentes en nuestro país, con miras a generar un proceso organizativo alrededor de los valores culturales propios. Permite el fortalecimiento de la autonomía para tomar decisiones sobre nuestro propio futuro y construir nuestro proyecto de vida. Eleva los niveles de autogestión y decisión .

Es un proceso educativo, mediante el cual se concientiza al hombre y a la mujer y propicia el desarrollo de una serie de conocimientos adecuados a las propias necesidades del grupo étnico, abriendo espacios que le permite elevar la autoestima; conocer y reconocer los aportes que han hecho dichas etnias a la cultura nacional.

Es un proceso que inicia con el énfasis de los ejes de la identidad cultural, permitiendo la afirmación del “SER” con todos sus valores socioculturales y a través de la interacción con otras culturas desarrolla la capacidad de gestar un proyecto de vida propio, para lograr el desarrollo integral y por ende un nivel de vida digno.

Estas aproximaciones conceptuales, caracterizan a la vez la Etnoeducación, que además de lo anteriormente dicho, es un proceso dinámico, participativo y flexible.

Hablar de Etnoeducación, no significa que vamos a encerrarnos a hablar únicamente de lo nuestro, desconociendo un mundo maravilloso que nos circunda;

pero sí es importantísimo, dedicarle tiempo a lo nuestro, porque durante muchos años hemos aprendido acerca de la cultura de los demás y no hemos tenido espacio para aprender la nuestra; por eso paulatinamente hemos ido entrando en el fenómeno de la aculturación y eso es profundamente peligroso, porque cuando se trata de interactuar con otras culturas y uno ha perdido sus valores, considera inferior lo suyo, vacío,



ridículo y se avergüenza; entonces el tono de la piel se le vuelve un problema porque es lo único que le queda (es como el forro de un chorizo) y trato de quitármelo a como dé lugar y como no es tan fácil, entonces lleno el forro de otra cosa para ser como el otro, porque no tengo nada que aportar.

A partir de lo abordado hasta aquí, es claro que la etnoeducación es un proceso de construcción colectiva y de toma de decisiones sobre el tipo de educación que desea y conviene para una comunidad étnicamente diferenciada y que responda por supuesto al tipo de sociedad que se quiere construir.

## SEXTA TROCHA

### 6. CAMPOS DE APLICACIÓN



De esta forma la obra se convierte en un instrumento provocador de nuevos esquemas y paradigmas mentales que ayuden a orientar los procesos de formación en los que se contemple el desarrollo de la personalidad humana

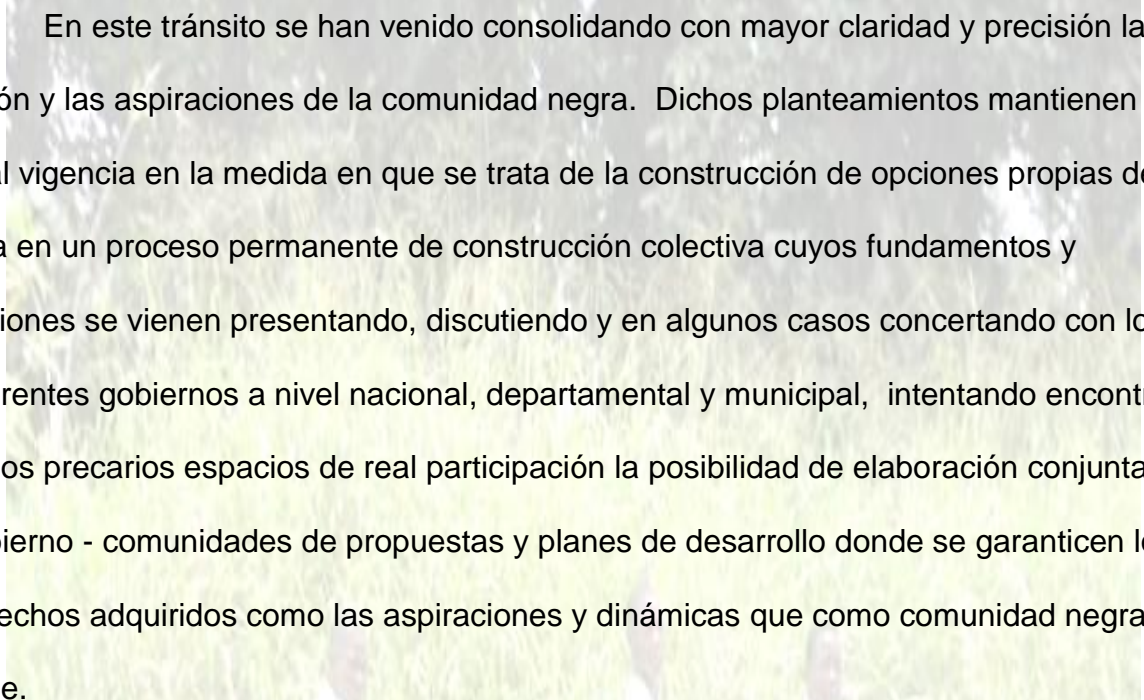
entendida como el despliegue de los valores, los principios éticos y morales; cualidades como respeto, honestidad, tolerancia, equidad, solidaridad, responsabilidad, humildad y la resolución pacífica de los conflictos como principio esencial para la convivencia colectiva, garantizar a través de la educación la sensibilidad humana como instrumento que nos permita cerrar la brecha que históricamente se ha fundado y que no permite construir unidad en diversidad, el reconocimiento del otro como diferente y apropiar conceptos que nos permitan romper el convencionalismo, atrevernos a innovar desde nuevas miradas sin desconocer las existentes.

Confrontar métodos positivistas convencionales, retomar lo esencial y construir nuestra propia historia a partir de nuevos descubrimientos evidenciando las relaciones que existen en todos los ángulos de mirada que determinan la existencia humana. Esto

indica poner en escena la importancia de los aportes que ha hecho la comunidad negra en la construcción de la Nación a partir de sus formas de vida, conocimientos tradicionales en lo medicinal, la conservación de los recursos naturales, el papel de la familia en la construcción de sociedad y sabiduría en la resolución pacífica de los conflictos y el conocimiento ancestral como elemento fundante en la construcción de la educación de los pueblos donde el adulto mayor por su sabiduría acumulada a raíz de la convivencia armónica con la naturaleza se ha convertido en un elemento de construcción y control social, político, religioso y espiritual orientando los procesos de vida en los diferentes grupos focales y garantizando la unidad social y territorial.

Más allá de la necesidad de resolver el vacío de una propuesta educativa para el área rural del municipio de Buenaventura y en particular el de los territorios colectivos de los ríos Anchicayá y Calima la presente obra de conocimiento busca retomar los planteamientos, y elementos de propuestas elaborados tanto en el nivel nacional como regional y local por muchas organizaciones étnicas en torno al tema de la educación y el desarrollo en el marco de la visión y los derechos reconocidos a la comunidad negra en la constitución del 91, en la Ley 70/93, en la Ley 121/91 y otras disposiciones legales logradas en las luchas por el reconocimiento de sus derechos étnico territoriales y culturales para desde allí enmarcar una propuesta educativa contextualizada y de etnodesarrollo rural de las comunidades negras de estos territorios.





En este tránsito se han venido consolidando con mayor claridad y precisión la visión y las aspiraciones de la comunidad negra. Dichos planteamientos mantienen total vigencia en la medida en que se trata de la construcción de opciones propias de vida en un proceso permanente de construcción colectiva cuyos fundamentos y acciones se vienen presentando, discutiendo y en algunos casos concertando con los diferentes gobiernos a nivel nacional, departamental y municipal, intentando encontrar en los precarios espacios de real participación la posibilidad de elaboración conjunta gobierno - comunidades de propuestas y planes de desarrollo donde se garanticen los derechos adquiridos como las aspiraciones y dinámicas que como comunidad negra se tiene.

En esta obra, se trata de enmarcar claramente el cúmulo de necesidades y proyecciones a futuro de nuestras comunidades dentro de una visión del desarrollo acorde con su cultura, a su desarrollo social y político y de acuerdo con sus prácticas tradicionales en una relación armónica con la naturaleza y en su reafirmación como una propuesta propia en el escenario del conflicto social y armado que vive el país

## LLEGADA

Con esta obra, dejamos planteada la ruta político conceptual y socio cultural para continuar en la construcción de una propuesta etnoeducativa y de etnodesarrollo las comunidades afro, de las cuencas de los ríos Anchicayá y Calima, como un referente del Pacífico Colombiano, buscamos pues generar reflexiones en torno al tipo

de educación que se está implementando en los territorios colectivos de las comunidades negras y como ésta influye en el etnodesarrollo de las misma.

Creemos que un proceso educativo que intenta devolvernos la identidad perdida o menoscaba, no debería avergonzarnos; por el contrario, encontrar que nuestra justa reclamación de años haya desembocado en la legislación a favor de un mecanismo para la protección de nuestra identidad, debería alegrarnos. Indudablemente que su cumplimiento depende en gran parte, de la madurez con que cada uno de nosotros aborde el tema y la responsabilidad con que lleguemos a asumirlo.

La constitución política colombiana de 1991, en su artículo 7 estipula que “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación.”

Así mismo el Artículo 68 Constitución Política de Colombia.- Inciso 5.- “Los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.”

Estos artículos se desarrollan en una serie de normas como el capítulo 3 de la ley general 115 de 1994 que posteriormente se reglamenta mediante el decreto 804/95 y también se expide la ley 70 de 1993, que en su capítulo VI, establece mecanismos para la protección de la Identidad cultural y de los derechos de las Comunidades Negras de Colombia como grupo étnico y el fomento de su desarrollo económico y

social con el fin de garantizarles condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.

Esta norma en su artículo 32 puntualiza el reconocimiento y garantía para las Comunidades Negras por parte del Estado, del derecho a un proceso educativo acorde con sus necesidades y aspiraciones etnoculturales, precisando que la autoridad competente adoptará medidas necesarias para que en cada uno de los niveles educativos, los currículos se adapten a esa disposición.

Plantea además, que: “los currículos deben partir de la cultura de las comunidades negras para desarrollar diferentes habilidades y destrezas en los individuos y en el grupo. Esta Educación debe desarrollar conocimientos generales y aptitudes que les ayuden a participar plenamente y en condiciones de igualdad en la vida de su propia comunidad y en la comunidad nacional” (Art. 36 Ley 70/93)

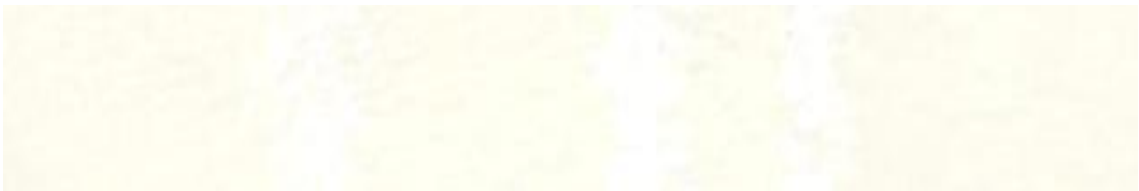
“Los miembros de las comunidades negras deben disponer de medios de formación técnica, tecnológica y profesional que los ubiquen en condiciones de igualdad con los demás ciudadanos” (Artículo 38 ley 70/93).



## APERTURA

Convencidos que la educación es el eje primordial que permite el desarrollo del ser para un bienestar tanto individual como colectivo y partiendo de la descontextualización de la educación que hoy se imparte en los territorios, invitamos a los nuevos maestrantes a continuar con ejercicios de construcción y aplicación de modelos etnoeducativos y de etnodesarrollo, que estamos planteando como una mirada particular que atiende la interculturalidad, solo así estaremos construyendo unidad en diversidad, democracia y equidad en nuestra sociedad que tanto lo necesita.

De acuerdo con la metáfora se hace las siguientes recomendaciones: propender por una educación que forme en valores y principios de humanidad, que propenda por el desarrollo de las cualidades como reglas fundamentales de convivencia, que se asuman los roles y responsabilidades tanto del estudiante como el padre de familia, el estado y la sociedad o comunidad, una educación que genere las condiciones de reconocimiento de otro como importante aun con su mirada particular, para así avanzar en el desafío de igualdad para la construcción de la equidad, estos son elementos fundantes que ayudan a la construcción de la paz tan anhelada por todos y todas.



## **Marcos de referencia para la adecuación curricular en el municipio de Buenaventura Una apuesta Etnoeducativa**

Concepto de Currículo. “Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.” (Artículo 76º, ley 115/94).

El municipio de Buenaventura, aceptó el reto de la construcción colectiva para construir currículo adecuado-pertinente de acuerdo con las características poblacionales, sus intereses, necesidades y aspiraciones.

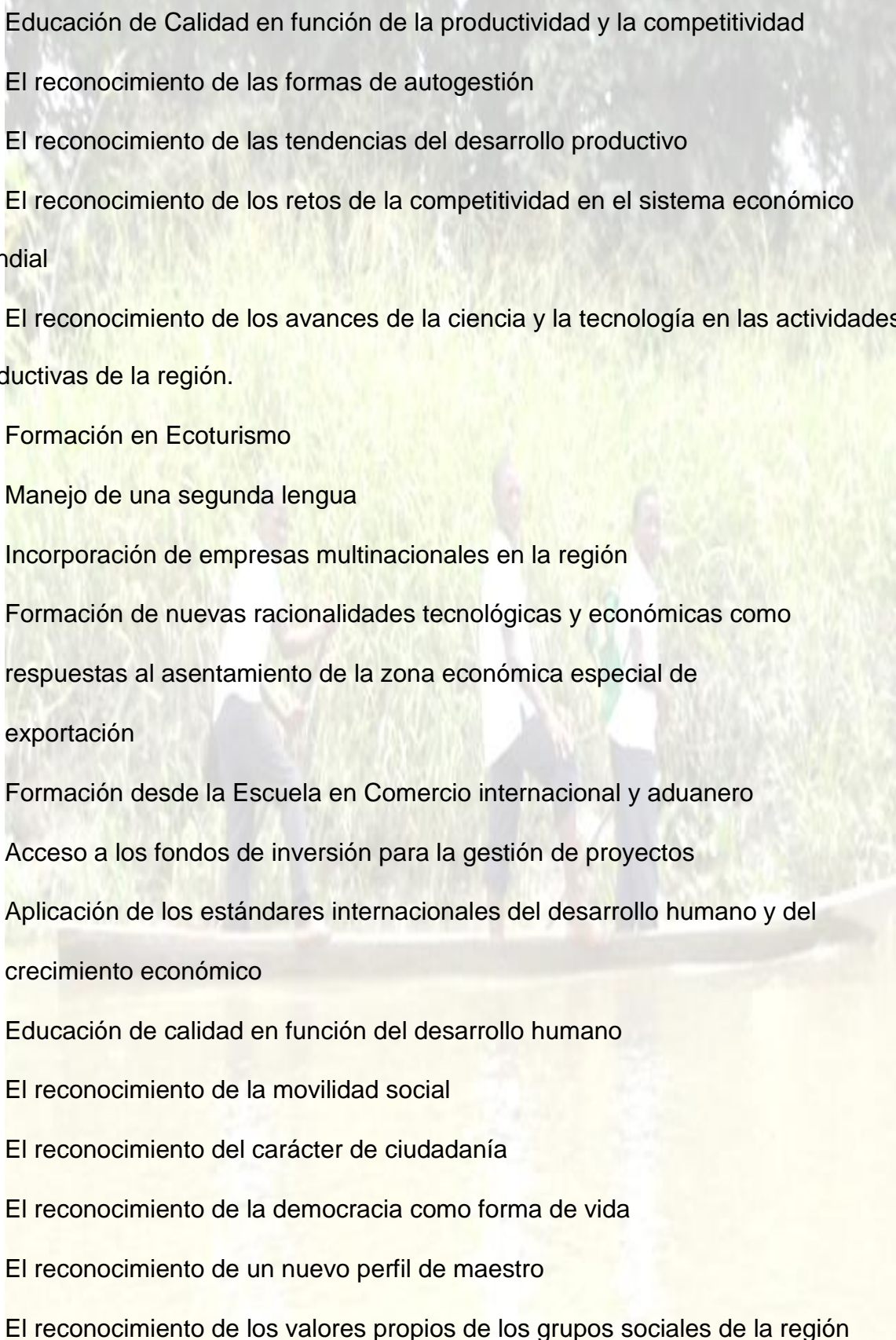
Se ha avanzado en la elaboración de los marcos de referencia para un currículo pertinente, mediante la realización del proyecto de adecuación curricular orientado por un colectivo académico de la Universidad Católica de Manizales con el apoyo de un equipo de base de docentes, directivos docentes, líderes de organizaciones comunitarias y autoridades educativas del Municipio. Lo anterior, ha sido adoptado como estrategia posibilitadora de desarrollo educativo local enmarcado en las políticas nacionales y los objetivos del plan de desarrollo educativo municipal.

La calidad y la pertinencia son los desafíos de los horizontes de la educación; en tal sentido, esta se lee en la idoneidad o capacidad con que la educación da respuestas a las demandas que la sociedad hace a la escuela para que la formación de las personas corresponda a las necesidades de la sociedad y a las tendencias de las políticas educativas, como exigencias de la globalización. El grado o medida de tal respuesta, marca el grado de calidad de la educación.

En este sentido se plantearon los siguientes elementos para los cuales los maestros y maestras de Buenaventura, deben estar preparados para responder a estos retos y en consecuencia direccionar sus proyectos etnoeducativos que desarrollarán dentro o fuera del aula, desde una visión comunitaria. Los elementos son:

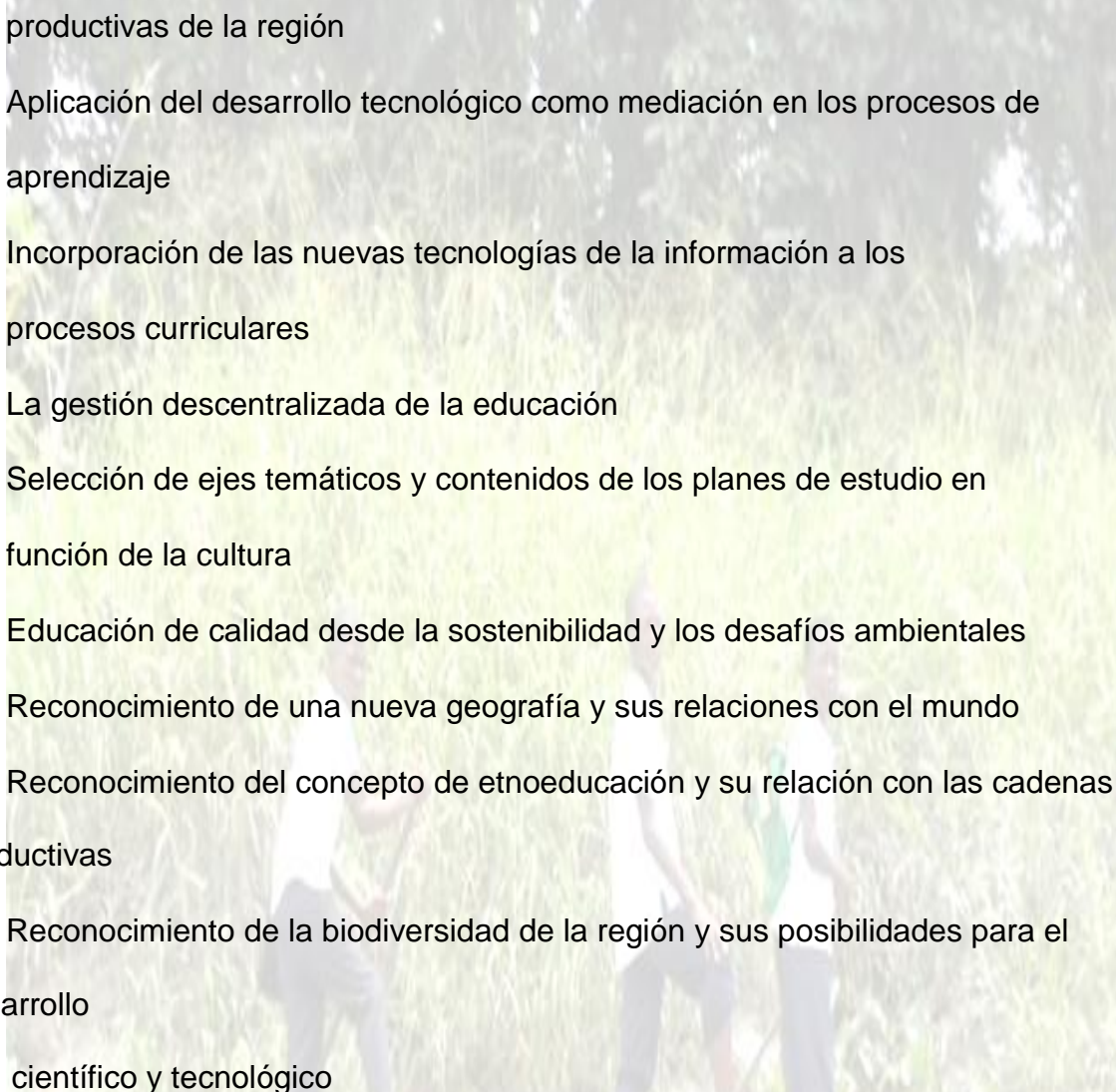
***Elementos potenciadores:***

- La Educación de Calidad en función de la relevancia social
- El reconocimiento de la historia y de la geografía de la región
- El reconocimiento de las potencialidades de la región
- El reconocimiento de los problemas y necesidades de la región
- El reconocimiento de las formas de organización en el sistema social
- Difusión de la historia y la geografía de la Región
- Comprensión de las nuevas geografías de la región
- Comprensión de la historia educativa de la región
- Fortalecimiento de las Comunidades Educativas

- 
- Educación de Calidad en función de la productividad y la competitividad
  - El reconocimiento de las formas de autogestión
  - El reconocimiento de las tendencias del desarrollo productivo
  - El reconocimiento de los retos de la competitividad en el sistema económico mundial
  - El reconocimiento de los avances de la ciencia y la tecnología en las actividades productivas de la región.
  - Formación en Ecoturismo
  - Manejo de una segunda lengua
  - Incorporación de empresas multinacionales en la región
  - Formación de nuevas racionalidades tecnológicas y económicas como
  - respuestas al asentamiento de la zona económica especial de
  - exportación
  - Formación desde la Escuela en Comercio internacional y aduanero
  - Acceso a los fondos de inversión para la gestión de proyectos
  - Aplicación de los estándares internacionales del desarrollo humano y del
  - crecimiento económico
  - Educación de calidad en función del desarrollo humano
  - El reconocimiento de la movilidad social
  - El reconocimiento del carácter de ciudadanía
  - El reconocimiento de la democracia como forma de vida
  - El reconocimiento de un nuevo perfil de maestro
  - El reconocimiento de los valores propios de los grupos sociales de la región

- El reconocimiento de las condiciones de educabilidad del estudiante, a la luz de las dimensiones del desarrollo humano.
- Construcción del perfil del maestro de la región
- Construcción de los propósitos de formación del estudiante de la región
- Desarrollo del aprendizaje a partir de los estilos cognitivos de la población estudiantil y de los maestros de la región
- Garantía del derecho a la educación: universalidad, retención y permanencia
- Conformación de veedurías para los procesos educativos desde la escuela como compromiso con la sociedad civil
- Educación de Calidad con pertinencia del currículo
- El reconocimiento de la identidad multicultural y pluriétnica
- El reconocimiento de la educación como hecho político
- El reconocimiento de la diversidad de códigos lingüísticos
- El reconocimiento del sentido de pertenencia por la región
- El reconocimiento de las condiciones de enseñabilidad de las disciplinas y ciencias que las hacen comunicables desde la escuela
- Incorporación de las características de la región a los procesos curriculares de la educación
- Incorporación de las construcciones de sentido de la cultura a los procesos curriculares
- Desarrollo de competencias laborales a fines con las necesidades




- 
- productivas de la región
  - Aplicación del desarrollo tecnológico como mediación en los procesos de aprendizaje
  - Incorporación de las nuevas tecnologías de la información a los procesos curriculares
  - La gestión descentralizada de la educación
  - Selección de ejes temáticos y contenidos de los planes de estudio en función de la cultura
  - Educación de calidad desde la sostenibilidad y los desafíos ambientales
  - Reconocimiento de una nueva geografía y sus relaciones con el mundo
  - Reconocimiento del concepto de etnoeducación y su relación con las cadenas productivas
  - Reconocimiento de la biodiversidad de la región y sus posibilidades para el desarrollo científico y tecnológico

Desde estos referentes, se le llama horizonte-se le llama escenario deseable a la situación o condición ideal que potencia o denota desarrollo integral (humano social) en la región a través de la educación como práctica social.




## BIBLIOGRAFIA

Banchio (2004). *La educación según Platón.*



Bunge (1995): 7

Decreto 1122 (1998) *Cátedra afrocolombiana.* Introducción



Constitución Política Colombiana (1991) *Artículo 7.*

Constitución Política Colombiana (1991) *Artículo 68.-* Inciso 5

Decreto 804 (1995) *Por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos.* Mayo 18

Decreto 804 (1995). *Por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos considerandos.* Mayo 18

Decreto 804/95. *Artículo 1.*

Díaz Polanco (2004)

Morín, Edgar. *La teoría del pensamiento complejo*.

Ley 70 (1993) Artículo 34 del capítulo VI. Documento inédito proceso de comunidades negras, el cual fue utilizado como referencia para el proceso de construcción de la ley 70 de 1993 y titulación colectiva en el Territorio – Región Pacífico. Esta es una de las consignas que marcan el enfoque de cómo la Comunidad Negra del Pacífico entiende su Territorio, PCN. 1993).

Leff (2006).

Ley 115/94. Artículo 55, 56 y 76.

Ley 397/97.

Ley 70/93 Artículo 38.

Ley 70/93. Artículo. 36.

Grueso, Ibia (2009) *Proceso de Comunidades Negras*.

Cavanes Flores, Lida (Licenciada en Psicología Profesora de la Universidad de Camagüey, Cuba.)

Tamayo Valencia, Luís Alfonso. (2007) *Tendencias de la pedagogía en Colombia*.

Doctor en Educación. Docente Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Max-Nee, Manfred. *Fundamentos de la transdisciplinaridad*.

Navarro, Rubén Edel (2004). El concepto de enseñanza aprendizaje. Doctor en Investigación Psicológica

Oporto-Gonçalves (2001).

Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016. Tomado Propósitos.

Sierra, F. (2004). Educación integral; plenitud necesaria. En Espíteme No.1.

Taylor (2004).

